



**PROYECTO PEDAGÓGICO: CUIDADO Y AUTOCUIDADO  
SOCIOEMOCIONAL EN LA ERA DIGITAL CON ESTUDIANTES DE SEXTO  
GRADO DEL COLEGIO EL JAZMÍN I.E.D.**

Trabajo de grado para optar a título de:

Licenciadas en Educación Comunitaria con Énfasis en Derechos Humanos

Luisa Fernanda Corredor Pazo

Maria Paula Pineda Chaparro

Tutora:

Vivian Johana Muñoz Rodríguez

Universidad Pedagógica Nacional

Facultad de Educación

Departamento de Pedagogías de las Diferencias y Educación en los Territorios

Licenciatura en Educación Comunitaria con Énfasis en Derechos Humanos

Bogotá, 2026

## TABLA DE CONTENIDO

|                                                               |     |
|---------------------------------------------------------------|-----|
| Introducción .....                                            | 6   |
| CAPÍTULO I .....                                              | 10  |
| <i>Caracterización</i> .....                                  | 10  |
| Barrio el Jazmín .....                                        | 22  |
| Colegio El Jazmín I.E.D .....                                 | 24  |
| CAPÍTULO II .....                                             | 26  |
| Planteamiento problema y antecedentes .....                   | 26  |
| Pregunta problema .....                                       | 40  |
| Objetivo general .....                                        | 40  |
| Objetivos específicos .....                                   | 40  |
| CAPÍTULO III .....                                            | 45  |
| <i>Categorías de análisis teórico</i> .....                   | 45  |
| Categoría cuidado y cuidados colectivos .....                 | 46  |
| Categoría prevención de violencias digitales .....            | 56  |
| Categoría educación socioemocional .....                      | 62  |
| ➤ Análisis categoría cuidado y cuidados colectivos .....      | 74  |
| ➤ Análisis categoría violencias digitales .....               | 81  |
| ➤ Análisis categoría educación socioemocional .....           | 91  |
| CAPÍTULO IV .....                                             | 98  |
| Diseño Metodológico .....                                     | 98  |
| Herramienta pedagógica: página web – “redes de cuidado” ..... | 104 |
| CAPÍTULO V .....                                              | 116 |
| Conclusiones y Recomendaciones .....                          | 116 |
| ➤ Conclusiones .....                                          | 116 |

➤ Recomendaciones .....

Bibliografía .....

Anexos.....

124

126

129



## **Dedicatoria**

Dedico este trabajo de grado, en primer lugar a Dios por darme la fortaleza, la paciencia, la constancia y la sabiduría necesaria para sostenerme durante todo este proceso académico, especialmente en aquellos momentos de cansancio, duda, frustración y desmotivación. A mi hermana Gabriela, por escucharme siempre, por su apoyo incondicional, por su comprensión, por sus consejos, por sus palabras que me impulsaron a seguir y por estar presente incluso en los momentos más difíciles, brindándome tranquilidad y confianza. A mi pareja Alejandro, por acompañarme en cada etapa de este camino, por su cariño, su paciencia, su apoyo constante, su comprensión frente a las exigencias del proceso y por darme la fuerza y el ánimo para no rendirme. A mis amigas de la universidad, María Paula y Kathe, por caminar conmigo en este proceso, por su compañía, su apoyo, las risas, los aprendizajes compartidos, los momentos de estrés que logramos sobrellevar juntas y por hacer de este recorrido algo más significativo. A la profesora Hass, por su acompañamiento en el aula, por su disposición, su compromiso, sus orientaciones y por brindarnos herramientas valiosas que aportaron a nuestra formación. A la profesora Vivian Muñoz, por guiarnos con dedicación, por sus aportes, sus correcciones, su exigencia, su paciencia y por su constante acompañamiento a lo largo de todo el proceso, finalmente, a todas las personas que hicieron parte de este camino, por su apoyo, su presencia, sus palabras y sus aportes. Muchas Gracias.

*Luisa Fernanda Corredor Pazo*



### **Dedicado a**

Este trabajo de grado está dedicado primeramente a Dios, quien me regalo la vida, la salud y la gran oportunidad de estudiar esta licenciatura, en quien me acogí con entereza fé en todos los momentos de mi vida y a las personas y seres que me acompañaron durante este proceso como formas de apoyo, aprendizaje e inspiración.

Inicialmente a las amigas que estuvieron en cada momento esencial de mi vida para sostenerme. A mi especial amiga y compañera de este trabajo, Luisa Corredor, quien siempre estuvo presente para guiarme y orientarme, quien me motivo a seguir esta carrera y a quien le tengo profundo cariño y admiración. A la amiga que me regalo la vida Natalia Palacios, quien en cada momento de mi vida ha estado presente para aconsejarme, apoyarme y motivarme en todos los momentos de mi vida. A mis bebés Rufo y Grumosa por ser mi refugio emocional y quienes me acompañaron en las tardes y noches de trabajo, partes esenciales de mi vida. A mi profesora y asesora de tesis Vivian Muñoz, quien me acompañó en esta licenciatura desde el primer semestre, quien me motivo a seguir el camino de la docencia y a quien le he aprendido en cada paso que he dado por su gran experiencia trayectoria y dedicación. A la profesora Hasleidy, quien nos acompañó en los espacios de practica ayudándonos en nuestro proceso formativo, guiándonos y enseñándonos sobre el ejercicio docente, quien nos motivó también a realizar esta gran profesión. A todos y todas agradezco haberles cruzado en mi camino.

*Maria Paula Pineda Chaparro*



## Introducción

En la actualidad, el desarrollo de las tecnologías digitales y el uso constante de redes sociales han transformado las formas de interacción, comunicación y construcción de identidad en niños, niñas y adolescentes, este contexto se caracteriza principalmente por la inmediatez en la comunicación, que permite cambios constantes por ejemplo; la exposición permanente de la vida personal, donde los y las niñas y adolescentes comparten aspectos de su cotidianidad en plataformas digitales, además se evidencia una construcción de la subjetividad mediada por la imagen y la validación social, a través de “likes”, comentarios y seguidores, a esto se suma la influencia de contenidos digitales en la percepción del cuerpo, los roles de género y las relaciones sociales, así como la ampliación de las formas de socialización, que se extienden a entornos virtuales.

Se reconoce la presencia de riesgos asociados, como las violencias digitales, el ciberacoso y la reproducción de estereotipos, los cuales impactan directamente el bienestar socioemocional de los y las estudiantes, estos entornos digitales, aunque ofrecen diferentes posibilidades de aprendizaje, expresión y relacionamiento, también han dado lugar a diversas problemáticas que afectan directamente el bienestar socioemocional de los y las estudiantes, entre ellas las violencias digitales, las cuales se manifiestan a través de prácticas como el ciberbullying, la difusión de contenido ofensivo, la reproducción de estereotipos de género y otras formas de agresión mediadas por plataformas virtuales.

En el contexto del Colegio El Jazmín I.E.D., ubicado en la localidad de Puente Aranda en la ciudad de Bogotá, estas problemáticas se hacen visibles en las dinámicas cotidianas de los y las estudiantes de grado sexto, específicamente en los cursos 601 y 602, donde se evidencian situaciones de conflicto, discriminación y afectaciones emocionales derivadas



del uso desmedido de las redes sociales, estas prácticas impactan las relaciones interpersonales dentro del aula, y además inciden en la construcción de la autoestima y la manera en que los y las estudiantes se perciben a sí mismos y a los demás.

A partir de este panorama, surge la necesidad de abordar pedagógicamente estas problemáticas desde una perspectiva crítica que permita comprender las violencias digitales como fenómenos atravesados por relaciones de poder, estereotipos de género y dinámicas sociales propias de la era digital, de tal manera el presente trabajo de grado se orienta al diseño e implementación de una herramienta pedagógica digital participativa que contribuya a la prevención de las violencias digitales, favoreciendo el cuidado, cuidado colectivo y el autocuidado socioemocional como ejes fundamentales en la formación de los y las estudiantes y la comunidad educativa.

En este sentido, el documento se estructura en cinco capítulos que permiten comprender de manera progresiva el contexto, la problemática, los fundamentos teóricos, la propuesta metodológica y los resultados obtenidos.

En el Capítulo I: Caracterización, se presenta un análisis detallado del contexto en el cual se desarrolla la investigación, incluyendo la localidad de Puente Aranda, el barrio El Jazmín y el Colegio El Jazmín I.E.D. Este capítulo permite comprender las condiciones sociales, culturales, económicas y educativas que influyen en las dinámicas de los y las estudiantes, identificando factores clave como el acceso a la educación, las problemáticas sociales y las características del entorno escolar que inciden en su desarrollo socioemocional.

El Capítulo II: Planteamiento del problema y antecedentes, expone la problemática central relacionada con las violencias digitales, particularmente el ciberbullying, los estereotipos



de género y otras formas de agresión en entornos virtuales. Asimismo, se formulan la pregunta de investigación, los objetivos y se presentan antecedentes teóricos y prácticos que sustentan la pertinencia del estudio, evidenciando la necesidad de intervenir pedagógicamente estas situaciones en el contexto escolar.

En el Capítulo III: Categorías de análisis teórico, se desarrollan los fundamentos conceptuales que orientan el trabajo, abordando categorías como el cuidado y cuidado colectivo, la prevención de violencias digitales y la educación socioemocional. Este capítulo permite comprender desde una perspectiva crítica cómo estas categorías se articulan para analizar las relaciones sociales, emocionales y digitales de los y las estudiantes.

El Capítulo IV: Diseño metodológico, describe el enfoque, las estrategias y las herramientas utilizadas para el desarrollo de la propuesta pedagógica. En este apartado se presenta la construcción e implementación de la herramienta digital “Redes de cuidado”, la cual busca promover la reflexión, la participación y el fortalecimiento del autocuidado y el cuidado colectivo en los estudiantes.

Finalmente, en el Capítulo V: Conclusiones y recomendaciones, se exponen los principales hallazgos del proceso investigativo, así como las reflexiones finales sobre el impacto de la propuesta pedagógica. Además, se plantean recomendaciones orientadas a fortalecer futuras acciones educativas relacionadas con el cuidado socioemocional y la prevención de violencias digitales en contextos escolares.





De esta manera, el trabajo de grado se consolida como una apuesta pedagógica crítica y transformadora que busca aportar a la formación integral de los y las estudiantes, promoviendo relaciones más conscientes, respetuosas y responsables tanto en entornos presenciales como digitales.



## CAPÍTULO I

### *Caracterización*

El presente trabajo desarrolla una caracterización detallada del contexto en el cual se realiza el proyecto pedagógico “Cuidado y Autocuidado Socioemocional en la era digital, con estudiantes de sexto grado del Colegio El Jazmín I.E.D.” Este ejercicio permite situar la propuesta educativa dentro de las dinámicas sociales, y culturales que configuran la localidad de Puente Aranda, el barrio El Jazmín y el colegio donde se implementa.

Esta caracterización tiene como propósito describir datos generales y analizar las condiciones estructurales que atraviesan a los estudiantes de los grados 601 y 602, identificando factores que inciden tanto en las prácticas pedagógicas como en las relaciones socioemocionales. En este sentido, el análisis del territorio se convierte en un componente esencial para reconocer las problemáticas que afectan directamente a los niños, niñas y adolescentes, tales como el acceso desigual a la educación, la presencia de fenómenos de ciberacoso, los estereotipos de género y las formas de violencia digital, que emergen como retos urgentes en la era contemporánea.

El acercamiento a este contexto permite identificar características significativas que pueden ser resignificadas pedagógicamente para promover una cultura del cuidado y del autocuidado que responda a las necesidades reales de los y las estudiantes. De esta manera, la presente caracterización ofrece un análisis descriptivo que sirve como base para la construcción de una herramienta pedagógica crítica y transformadora, orientada a fortalecer el desarrollo del cuidado colectivo, el autocuidado, la reflexión crítica frente a



la prevención de violencias digitales y fortalecer el aspecto socioemocional de los y las estudiantes en un entorno mediado por las dinámicas digitales con mayor frecuencia.

### **Localidad de Puente Aranda**

La localidad de Puente Aranda hace parte de la ciudad de Bogotá, Distrito capital, se encuentra ubicada en el centro-occidente de la ciudad, lo que la sitúa como un punto estratégico en la red urbana de la capital. Esta localidad, ha representado un papel histórico y actual en actividades como la industria y economía de la ciudad (Alcaldía de Bogotá 2020).

La historia de Puente Aranda se remonta a la época colonial, desde el siglo XVI.

Francisco de Anuncibay un oidor de la época construyó un terreno que lo denominó la hacienda de Aranda, también llamada como el “Techo de los Jorges”, allí se construyó un pequeño puente que se convirtió en un lugar estratégico hacia el occidente y un punto de conexión con el río Magdalena, así mismo en 1768 el puente fue reconstruido y se consolidó como un paso obligatorio para comerciantes y viajeros, además siendo el inicio del pabellón de la sabana que hoy corresponde a la denominada calle 13. (Alcaldía Local de Puente Aranda. (s.f.). Historia de la localidad de Puente Aranda. Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.)

Durante la época de la independencia, la hacienda Aranda sirvió como hospedaje a Simón Bolívar y sus tropas en 1814 lo que lo otorgó un lugar destacado en la memoria del país.

Ya en el periodo Poscolonial durante los siglos XIX y XX la zona continuó siendo un espacio atractivo para la producción agrícola y las haciendas del momento.



Mas adelante con el proceso de modernización de la capital la localidad de Puente Aranda experimento un acelerado crecimiento urbano e industrial, los estudios urbanísticos del plan piloto de 1951 consolidaron la localidad como el segundo sector en ser declarado Zona de desarrollo urbano, seguido de Chapinero, posteriormente en 1968 fue reconocida como corredor industrial (Alcaldía de Bogotá, 2020). Esta transformación trajo consigo altos sectores de la industria como lo son, textiles, plásticos, metalmecánica, alimentos y demás.

Finalmente, con la constitución del 91 la localidad de Puente Aranda fue reconocida como una de las veinte localidades de Bogotá convirtiéndose en una Alcaldía local con Junta Administradora Local, de esta manera la evolución historica de la localidad refleja una zona estratégica que es clave para la industria y el desarrollo de la ciudad. (Alcaldía Local de Puente Aranda. (s. f.). Historia.)

En cuanto a sus límites territoriales, Puente Aranda limita con varias localidades importantes de la ciudad de Bogotá, hacia el norte con Teusaquillo, al oriente con la localidad de los Mártires y Antonio Nariño, hacia al sur con la localidad de Tunjuelito y hacia el occidente limita con las localidades de Fontibón y Kennedy.

Así mismo dichos límites territoriales están enmarcados por avenidas principales como la carrera 30, las Américas, la carrera 68 y la calle 13 que funcionan como ejes de movilidad y delimitación administrativa. (secretaria Distrital de Planeación, 2019).

Considerando esta información podemos determinar que la localidad de Puente Aranda es un territorio que tiene un valor histórico y geográfico esencial para el desarrollo de la ciudad de Bogotá, además de ser un punto estratégico en cuanto a las actividades de la

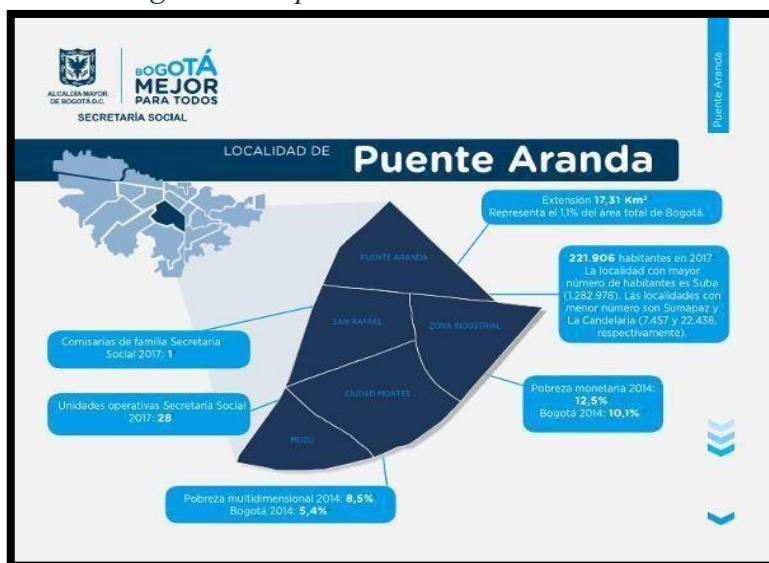


industria y la movilidad, teniendo en cuenta también que limita con zonas muy estratégicas para la economía y el crecimiento a nivel distrital.

Referente a la extensión territorial, la localidad de Puente Aranda cuenta con un área aproximadamente de 1,731 hectáreas, este tamaño la ubica como una de las localidades de menor superficie dentro de la ciudad, sin embargo, el peso de la localidad está determinada desde las actividades económicas e industriales. (secretaría Distrital de Planeación, 2019).

Puente Aranda está dividida en varias UPZ (unidades de planeación zonal) que son: UPZ 41 Puente Aranda, y la UPZ 42 Carvajal estas UPZ están enmarcadas desde las actividades comerciales e industriales y usos residenciales, la UPZ 43 Zona industrial concentra la mayor parte de la actividad manufacturera y de servicios logísticos y las UPZ 44 San Rafael y UPZ 45 Ciudad Montes poseen un carácter predominante desde lo residencial estas y se caracterizan por las dinámicas urbanas particulares.(Secretaría Distrital de Planeación, 2019; Alcaldía Local de Puente Aranda). Esto evidencia que Puente Aranda combina funciones productivas de carácter industrial, comercial y habitacional considerando su importancia dentro de la capital. Alcaldía Local de Puente Aranda. (s. f.). *Historia*. Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Recuperado el 9 de septiembre de 2025 de <https://www.puentearanda.gov.co/mi-localidad/conociendo-milocalidad/historia>

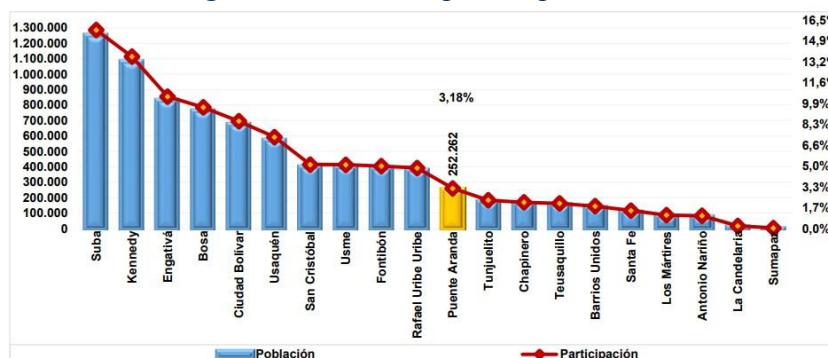
Figura 1: Mapa de la localidad de Puente Aranda



Fuente: Escuela Superior de Administración Pública. Sede Central. (2017). Localidad de Puente Aranda [Working Paper]. Repositorio institucional de la ESAP.

Frente a su espacio demográfico, la localidad de Puente cuenta con una población estimada de 252.262 habitantes en 2024

Grafica 1: Población de Bogotá D.C. - Participación por localidad. Puente Aranda 2024



Fuente: Proyecciones de Población DANE - SDP, a partir del Censo 2018 ajustado por efecto Covid. Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.



La estructura demográfica revela una distribución bastante equilibrada por sexo, donde aproximadamente el 49,37 % son mujeres y 50,63 % hombres

En términos de grupos etarios, destaca una pirámide poblacional regresiva, con predominio de los grupos de 25 a 39 años y una tendencia creciente en personas de 40 a 70 años, mientras que los menores de 10 años constituyen una proporción menor, evidenciando una transición demográfica ligada al envejecimiento poblacional y a la reducción de la natalidad.

Desde el punto de vista étnico, la población se autodefine mayoritariamente fuera de los grupos étnicos minoritarios ya que solo un 0,7 % se identifica como negra, mulata o afrodescendiente, y apenas un 0,2 % como indígena, en el caso de las mujeres con porcentajes similares para los hombres reflejando una composición étnica mayoritariamente no diversa. (Secretaría Distrital de la Mujer, pirámide poblacional, Puente Aranda, 2023).

Consideramos que la localidad de Puente Aranda refleja una situación compleja en términos del espacio urbano para la densidad de la población, sin embargo, se refleja que la distribución de género es equilibrada lo que representa una base demográfica estable, además es posible observar que hay una baja representación de grupos étnicos afrodescendientes indígenas e inmigrantes lo que limita la visibilidad intercultural en la localidad.

En términos de Educación la localidad dispone de una amplia oferta educativa: 15 colegios distritales con 32 o 33 sedes, 41 instituciones educativas privadas, 23 jardines y centros de atención del ICBF. Alcaldía Local de Puente Aranda. (2025, enero 29). Mas de



34,000 estudiantes están matriculados en la localidad en el 2025 siendo así 16,884 en instituciones públicas y 17,433 en privadas. En cuanto a temas de acceso a la educación superior según la información obtenida por la dirección local de educación se evidencia que esta es una de las mayores problemáticas de la localidad, teniendo en cuenta que el índice de acceso a la educación superior es solo de un 45% por lo que más de la mitad de los estudiantes egresados no pueden acceder a este servicio presentando una dificultad en la educación superior. (Lectura integral de realidades, Estrategia Territorial Integral Social- ETIS, 2021, p. 12).

La situación educativa en la localidad Puente Aranda evidencia un contraste desde la educación en los niveles iniciales y medios, y las limitaciones al momento de acceder a la educación superior, persisten barreras estructurales que dificulta la continuidad académica de los jóvenes. De esta manera se hace necesario fortalecer las políticas y los programas de educación superior donde se promueva el acceso a la universidad y a la educación técnica y tecnológica.

Desde las problemáticas sociales que se presentan en Puente Aranda podemos evidenciar que lo anteriormente mencionado en cuanto a temas de acceso a la educación superior, “En la localidad de Puente Aranda se evidencia el fenómeno de pobreza oculta entre los jóvenes de 14 a 28 años, lo que dificulta el ingreso de este grupo etario a la educación superior y hace del desempleo una gran constante, a pesar de ser una localidad industrial.” (lectura integral de realidades, boletín semestral de Puente Aranda, 2022).

Entre otras dificultades que se presentan en la localidad, se evidencia que se ha incrementado el consumo y venta de sustancias psicoactivas entre los y las jóvenes como





resultado del alto índice de desempleo, de desescolarización, y la falta de oportunidades que afecta a este grupo poblacional, sumado a los problemas de segregación que estas mismas causas ocasionan en las familias por la falta de ocupación, facilitando que puedan establecer relaciones con personas pares y de otras edades que los y las inducen al consumo. Esta condición los hace ocupar espacios públicos destinados a la recreación o al tránsito de las personas, generando sensación de inseguridad en los diferentes barrios.

Estas problemáticas generan más violencia, deserción escolar e inseguridad. “En cuanto a la perspectiva ciudadana frente a esta población, es preocupante observar que consideran que hay un alto porcentaje de los jóvenes que se la pasan en los parques consumiendo sustancias psicoactivas, los padres de familia no están al pendiente, indican que se ve mucha juventud en estos barrios haciendo este tipo de cosas, donde no respetan los espacios públicos como parques donde hay presencia de niños, recalcan que se le debe prestar mucha atención a este tema.” (Lectura integral de realidades, Estrategia Territorial Integral Social- ETIS, 2021, p. 12).

En temas de cultura, entendiéndolo como una respuesta dada por la necesidad de abarcar estas problemáticas anteriormente descritas, encontramos que existen diversas propuestas que abarcan lo comunitario desde lo institucional en donde una de las más relevantes en las que se hace participe la localidad de Puente Aranda es Barrios Vivos, donde se desarrollaron proyectos bibliotecarios comunes y el laboratorio de distrito grafiti; una propuesta cultural territorial que funciona a través de laboratorios en trabajo mancomunado con la comunidad.



En estos espacios se busca realizar procesos de transformación social que permitan potenciar la diversidad cultural de la localidad y que tiene como iniciativa responder a esas problemáticas sociales, de la mano con el trabajo entre los mismos vecinos y las instituciones en espacios de trabajos colectivos donde se busca encontrar soluciones creativas a los retos que representa su barrio en temas de manejo de residuos, convivencia y temas de género en cuanto al machismo, creando de forma colaborativa, estas soluciones que se enfocan desde la mirada de quienes residen en la localidad buscando una transformación cultural.

Otro de los procesos culturales que lleva a cabo la localidad es el Carnaval De Puente Aranda, el cual se llevó a cabo en el último año el día 07 de septiembre de 2025. A través de los años, se ha consolidado durante tres décadas, naciendo como un proceso cultural comunitario como parte del proyecto “Oportunidad a jóvenes y talleres de liderazgo” el cual actualmente abarca diferentes procesos colectivos como la expresión artística, la acción comunitaria y memorial barrial, el cual se retomó nuevamente y cuenta con propuestas como ferias de emprendimiento, desfiles de moda Eco-amigable, taller de maquillaje artístico, espacios para la lectura familiar, presentaciones de danza y grafiti; un espacio que articula diferentes intereses para todos los integrantes de su comunidad.

En los espacios de formación se han desarrollado talleres de artes escénicas enfocados en la cultura festiva, maquillaje artístico, literatura con énfasis en la franja infantil y encuentros de sensibilización sobre la población con discapacidad.

Estas actividades, proyectadas desde los meses previos al carnaval, promueven la inclusión, la participación de distintos sectores de la comunidad y la generación de



conciencia frente a problemáticas sociales y ambientales. (Secretaría de cultura, recreación y deporte, Bogotá).

La localidad de Puente Aranda cuenta también con diversas problemáticas ambientales como la contaminación del aire y el impacto en su calidad debido a las actividades industriales que se llevan en la localidad como los plásticos, textiles, químicos, metalmecánica, gaseosas, tabaco, concentrados e industrias alimenticias, a lo cual se suma la baja presencia de zonas verdes en donde actualmente se encuentra el Parque Ciudad Montes con más de 10 hectáreas de áreas verdes, canchas deportivas, zonas infantiles, senderos para caminar y espacios para eventos culturales; el Parque Ecológico Aguaviva, el primer parque ecológico de la ciudad; y el Parque El Jazmín, recientemente renovado para el deporte y la recreación.

Además, se presenta contaminación en fuentes hídricas como el río Fucha, el canal Río Seco, canal La Albina y canal Comuneros, esto debido a los vertimientos industriales y residenciales, disposición de residuos sólidos, así como también el manejo de escombros en espacios públicos, además del manejo de sustancias nocivas por la presencia de industrias y comercio en el sector, invasión de rondas y baja arborización.

En cuanto a las problemáticas de ruido, exceso de anuncios, malos olores y contaminación del aire, ésta última obtuvo el mayor porcentaje para Bogotá en 2017 con un 33,9% de hogares que afirmaron que se presenta en el sector donde está ubicada su vivienda.

Puente Aranda además de ser la localidad con mayor porcentaje de hogares que afirmaron que existen problemas de exceso de anuncios en el sector donde está su vivienda,



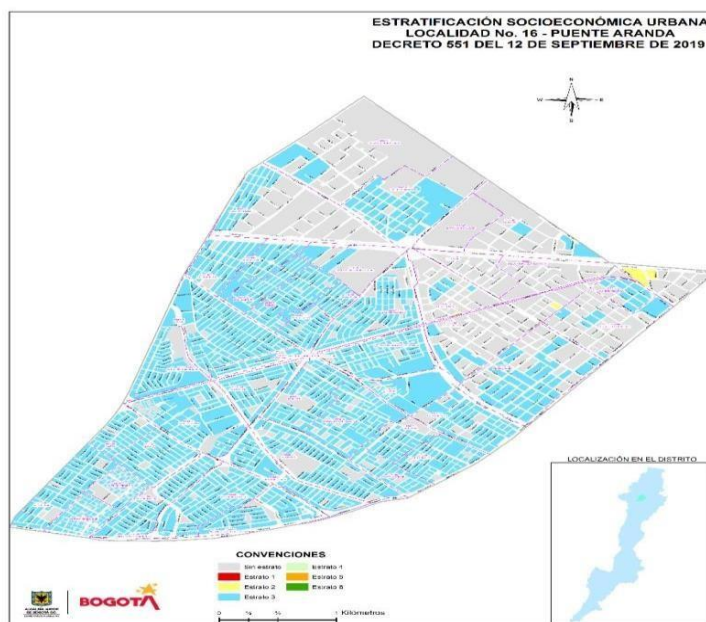
presenta porcentajes de reporte afirmativo superiores al promedio de la ciudad en contaminación del aire. En las problemáticas de malos olores y ruido se ubica un poco por debajo del promedio de la ciudad en 2017. (POT, documento diagnóstico, 2020).

Esta localidad presenta diferentes problemáticas que se acentúan más en ella debido a su presencia de actividades industriales y comerciales que la diferencia de otras localidades, lo cual hace que sus problemáticas se vean mayormente reflejadas en la calidad de vida de sus habitantes y que al contrario de disminuir, siga venido aumentado con el paso de los años, lo que refleja que no hay un equilibrio desarrollado entre las actividades que se realizan en la localidad en referencia con un desarrollo sostenible de protección ambiental.

En Puente Aranda, la Junta Administradora Local junto con la alcaldía, trabajan en pro del desarrollo de la localidad, un trabajo concertado entre la comunidad que busca tomar decisiones que favorezcan su territorio, en donde se abordan diferentes problemáticas y temas como la seguridad, servicios públicos y actualmente el proyecto Casa de la Juventud teniendo en cuenta que esta figura como una casa provisional y que como lo hemos mencionado anteriormente, se hace necesario identificar un espacio para su desarrollo en que los y las jóvenes la reconozcan y sea de más fácil acceso, como un escenario de apuestas culturales y sociales para las juventudes donde se fomente y se fortalezcan sus capacidades políticas, artísticas, culturales, recreativas y deportivas para hacerlos más partícipes de la construcción ciudadana en su localidad.

*Figura 2: Mapa de estratificación Socioeconómica urbana de Puente Aranda Localidad*

*No.8 – Kennedy. Decreto 551 del 12 de septiembre de 2019.*



*Fuente: Secretaría de Planeación, 15 de marzo de 2023.*

<https://www.sdp.gov.co/gestion-estudios/estrategicos/estratificacion/estratificacion-por-localidad>

El mapa de estratificación socioeconómica de la localidad de Puente Aranda evidencia una predominancia el estrato 3, lo que refleja condiciones urbanas consolidadas, con acceso a servicios públicos básicos y presencia de sectores industriales, residenciales y educativos. Sin embargo, esta sistematización esconde diversas dinámicas sociales y económicas que pueden influir en las problemáticas cotidianas de los habitantes, especialmente de los niños, niñas y adolescentes, permitiendo comprender cómo los contextos urbanos y sociales condicionan el bienestar socioemocional de los estudiantes y las formas en que se relacionan dentro y fuera del entorno escolar en relación a la



ubicación de instituciones educativas, el acceso a espacios públicos, los índices de conectividad digital, los niveles de seguridad o los indicadores de salud mental.

En el marco de la herramienta pedagógica “Cuidado y Autocuidado Socioemocional en la Era Digital”, esta lectura territorial es esencial para contextualizar las estrategias educativas. La distribución del estrato 3 y la presencia de zonas mixtas (residenciales e industriales) plantean inconvenientes relacionados con el ruido, la contaminación, la movilidad y el estrés urbano, factores que pueden incidir en la vida emocional y la convivencia escolar. Además, el acceso desigual a herramientas tecnológicas o a espacios seguros para el uso de internet puede reproducir brechas digitales que afectan el desarrollo integral de los estudiantes.

El análisis del territorio no solo permite identificar problemáticas, sino también potencialidades comunitarias que pueden ser aprovechadas pedagógicamente.

Comprender el contexto socioeconómico de Puente Aranda favorece la construcción de propuestas educativas situadas, críticas y transformadoras, orientadas a fortalecer el cuidado, el autocuidado, y el uso responsable de las tecnologías en una localidad caracterizada por su diversidad.

### **Barrio el Jazmín**

En el Barrio el Jazmín ubicado en la localidad de Puente Aranda, cuenta con una población estimada de 258.034 habitantes en 2024. Es un barrio residencial que conecta a diferentes puntos importantes de la ciudad lo que hace su fácil acceso en cuanto a la movilidad. Se destaca por contar con un parque metropolitano Parque El Jazmín es un lugar donde la gente puede disfrutar de muchas actividades deportivas y recreativas y que



está pensado para que toda la comunidad lo aproveche, ya que no solo invita a hacer ejercicio, sino también a pasar un buen rato, compartir con otros y otras, permitiendo que sea un espacio de ocio para los y las jóvenes al contar con una extensa cantidad de servicios y zonas verdes como lo son su pista de patinaje, canchas, escenario de gimnasio y pistas para trotar, lo que permite que se realicen diversas actividades abiertas al público que promueven un estilo y prácticas de vida saludables.

### ***Iglesia Barrio Jazmín***



***Fuente: Fotografía tomada barrio El Jazmín, fecha lunes 31/03/2025***



### *Parque central Barrio Jazmín*



*Fuente: Fotografía tomada Colegio El Jazmín I.E.D, fecha lunes 31/03/2025*

### **Colegio El Jazmín I.E.D.**

El Colegio El Jazmín I.E.D. es una institución educativa pública ubicada en el barrio del mismo nombre, en la localidad de Puente Aranda. Inaugurado en el año 1970.

Cuenta con los niveles de preescolar, primaria, secundaria, media y media fortalecida (programa de intensificación en contra jornada). Su Proyecto Educativo Institucional (PEI) se denomina: Construyendo con Tecnología y Convivencia un Proyecto de Vida, el cual busca la formación de un ser humano integral a la luz de principios democráticos y ambientales; capaces de transformar su entorno desde la sana convivencia. (Alcaldía Mayor de Bogotá).





Se ha consolidado en los últimos años como una institución educativa que le apuesta de manera decisiva a la transformación y al cambio, no solo en sus procesos pedagógicos, sino también en la construcción de una comunidad más equitativa e inclusiva. Este compromiso se refleja tanto en la labor cotidiana de los maestros y maestras como en la participación de los y las estudiantes, quienes se han convertido en protagonistas de prácticas innovadoras que buscan cuestionar y replantear las dinámicas tradicionales de la escuela. A ello se suma la colaboración constante de estudiantes de pregrado de diversas universidades, quienes han encontrado en esta institución un espacio para el desarrollo y la realización de sus proyectos de grado, enfocados en la perspectiva de género como eje transversal del quehacer educativo.

Dichas propuestas han permitido problematizar cómo las relaciones de género atraviesan y sobrepasan las marcas estructurales presentes en el ámbito escolar, visibilizando las dinámicas de poder, los roles asignados social y culturalmente, y las prácticas pedagógicas tradicionales que, en muchas ocasiones, reproducen desigualdades y limitan las posibilidades de desarrollo integral de niños, niñas y jóvenes.

En este sentido, el Colegio El Jazmín I.E.D. no solo se limita a cumplir con su misión académica, sino que ha venido construyendo un proyecto educativo que integra perspectivas contemporáneas sobre género, ciudadanía y derechos humanos. Esta visión se articula con la necesidad de que la escuela sea un espacio seguro, plural y formativo, en el cual los estudiantes puedan cuestionar estereotipos, reconocer la importancia del autocuidado y del cuidado colectivo, y fortalecer aspectos socioemocionales que les permitan desenvolverse de manera crítica y consciente en la sociedad actual. Así, la

institución se establece como un escenario que no solo educa, sino que también transforma, aportando a la formación de sujetos capaces de incidir en su entorno con miradas más incluyentes, democráticas y justas.

### Registro fotográfico Colegio El Jazmín I.E.D.



*Fuente: Fotografía tomada Colegio El Jazmín I.E.D, fecha lunes 31/03/2025*

## CAPÍTULO II

### Planteamiento problema y antecedentes

A partir de procesos de acercamiento con la comunidad educativa, realizados previamente mediante actividades metodológicas con los y las estudiantes de grado sexto y durante el



desarrollo de las actividades de la práctica pedagógica, se ha evidenciado que en los cursos 601 y 602 se presentan problemáticas reflejadas en las violencias digitales, que involucran la afectación directa sobre los y las estudiantes. Una de estas violencias digitales presentadas es el ciberbullying, ya que algunos y algunas tienden a ser señalada/os juzgada/os y agredido/as a través de redes sociales en las plataformas digitales como Instagram, WhatsApp, Facebook y TikTok, mediante la creación de grupos cuyo objetivo es realizar comentarios despectivos sobre la apariencia física y la manera en que reflejan su identidad en el entorno digital; lo cual es una problemática que genera una afectación en las emociones de los y las estudiantes y derivan en consecuencias graves como el daño físico, emocional y mental.

Estas prácticas digitales evidencian que el uso de las redes sociales se presta para discriminar y agredir, convirtiéndose en espacios virtuales que incrementan los estereotipos de género, normalizan la burla y la violencia, generando que los y las estudiantes presenten inseguridades, miedo y aislamiento social.

Durante el desarrollo de las actividades pedagógicas, se observaron manifestaciones relacionados con estigmas y estereotipos de género, específicamente en el curso 602, donde algunos estudiantes, especialmente los hombres, reprodujeron contenidos vistos en TikTok, refiriéndose a las mujeres que suben videos a estas plataformas mediante expresiones ofensivas de carácter machista hacia sus cuerpos. Esta situación se presentó entre sus mismos compañeros donde pretenden ridiculizar a quienes no se interesan por esos temas. Este tipo de comportamientos refleja otra forma de violencia digital y de género ya que normaliza esta clase de comentarios violentos y se replica sin



cuestionamiento alguno, por ende, se incrementa la desvalorización y la ridiculización de las formas de ser, expresar y actuar en el medio digital lo que reproduce estereotipos de género y desigualdad, lo cual no se mantiene solamente en el entorno digital, sino que trasciende a las relaciones que se dan dentro del aula.

Entre otras situaciones que se identificaron; se encuentran la aparición de conflictos interpersonales dentro y fuera del aula, la disminución de la autoestima derivada de las violencias digitales manifestadas, así como las formas de ver y entender la sexualidad. Dichas prácticas no solo favorecen la generación de violencias simbólicas, sino que también han tenido consecuencias directas sobre la salud emocional, tales como el aislamiento social producto de las burlas, el incremento de la ansiedad y la depresión, y la falta de herramientas para gestionar conflictos emocionales.

Por inconvenientes generados debido al uso de los dispositivos móviles, puesto que es un distractor común en el aula, por consecuente se ha implementado la regulación mediante la retención de sus dispositivos móviles al inicio de las clases por parte de la directora de curso; sin embargo, esta práctica mediada por la maestra no evita que se sigan presentando problemáticas en el desarrollo en las actividades académicas, ya que restringir su uso no genera una reflexión sobre el manejo consiente de los dispositivos móviles frente a las problemáticas de violencias digitales que siguen presentes en el entorno escolar.

Se ha constatado por la maestra la creación de grupos en redes sociales con fines de agresión entre estudiantes, lo cual se ha vuelto una práctica recurrente que impacta negativamente en la convivencia escolar y en el desarrollo socioemocional de ambos



cursos. A ello se suma la falta de acompañamiento y límites parentales frente al uso de pantallas, situación que deja a los y las estudiantes expuestos y expuestas a contenidos que incrementan las conductas problemáticas, como reproducir mensajes ofensivos o expresarse de manera violenta y alguna exposición que pueda generarles daño tanto físico, emocional y mental, en consecuencia, estas violencias digitales deterioran la calidad de las interacciones entre ellos y ellas. A partir de esta situación, se evidencia que, aunque la docente intenta disminuir las distracciones generadas por los dispositivos móviles, persisten diversas manifestaciones de violencias digitales que impactan negativamente el entorno escolar.

En el contexto escolar actual, el uso cotidiano de dispositivos móviles y el acceso permanente a plataformas digitales han transformado profundamente las prácticas de interacción entre estudiantes, incrementando más posibilidades comunicativas como también generando riesgos asociados a prácticas de violencia mediadas por las plataformas digitales. En el Colegio El Jazmín I.E.D, estos cambios han generado nuevas tensiones que afectan directamente la convivencia y el desarrollo académico y socioemocional de los y las estudiantes.

Si bien el entorno digital es un fenómeno que actualmente está influenciando la manera de estar y pensar en la sociedad, también donde los y las adolescentes pasan la mayor parte de su tiempo, investigando, realizando tareas o en su entretenimiento personal, también hace parte de la configuración de las relaciones personales que los y las estudiantes tienen, así mismo es de suma importancia abarcar las violencias digitales ya



que representan riesgos potenciales y que deben ser tenidos en cuenta dentro el proceso educativo.

En un estudio realizado en Colombia, se revela una alta penetración de dispositivos tecnológicos en los hogares de los niños, las niñas, los y las adolescentes. El 86% de los hogares cuenta con al menos con dos televisores (Smart TV7 o tradicional), siendo más comunes en los rangos de edad de 10 a 13 años y 14 a 17 años. Respecto a los teléfonos celulares, el 72% de los hogares posee al menos uno, con una mayor concentración en los adolescentes de 14 a 17 años. La tenencia de computadoras es del 36%, siendo más frecuente en los hogares donde residen adolescentes. Aunque en menor proporción, el 12% de los hogares cuenta con al menos una Tablet y el 10% con una consola de videojuegos. En promedio, cada hogar posee un televisor, un celular y un dispositivo adicional (Tablet o consola), donde Bogotá, siendo la capital de Colombia, tiene un uso más excesivo de las plataformas digitales. (Comisión de Regulación de Comunicaciones, 2024).

*Gráfica 2: Información de dispositivos*



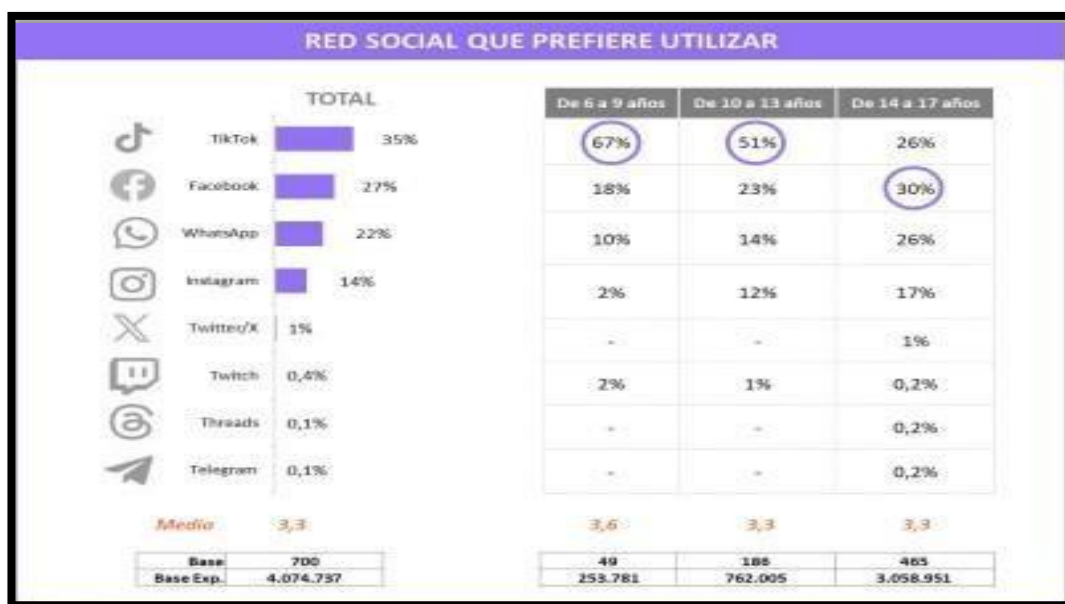
*Fuente: Comisión de Regulación de Comunicaciones. (2024). Estudio de infancia y medios audiovisuales en Colombia. Consumo, mediación parental y apropiación: informe final.*

Según la imagen muestra los dispositivos digitales más utilizados por niños, niñas y adolescentes en Colombia, diferenciados por grupos de edad. Se observa que entre los 6 y 9 años predomina el uso del TV (72%), mientras que a partir de los 14 años el celular o smartphone se convierte en el dispositivo más empleado (76%). En los grupos de 10 a 13 años y en el total de la población infantil y adolescente, ambos dispositivos Smart TV y celular presentan porcentajes similares, lo que evidencia una transición progresiva hacia el uso individual y móvil de la tecnología. Además, el uso de computadores, tabletas y consolas de videojuegos es significativamente menor en todos los rangos de edad. Estos datos permiten comprender los hábitos de acceso a la tecnología y su relación con los



entornos digitales donde también se presentan situaciones de ciberacoso y ciberviolencias.

*Gráfica 3: Preferencia de uso de redes sociales*



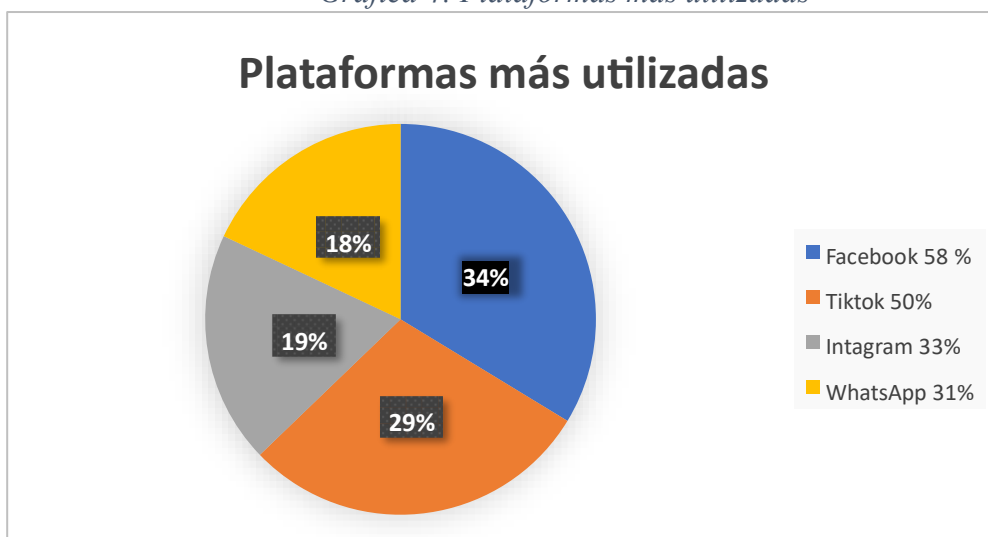
*Fuente: Comisión de Regulación de Comunicaciones. (2025). Informe ejecutivo de infancia y medios audiovisuales en Colombia. Consumo, mediación parental y apropiación*

En la imagen se encuentra que entre los niños, niñas y adolescentes con acceso a redes sociales (40%), TikTok destaca como la plataforma preferida, especialmente entre las y los más pequeños: un 67% de las y los menores de 6 a 9 años y un 26% de los de 10 a 13 años la eligen. Además, Facebook se posiciona como la favorita de las y los adolescentes de 14 a 17 años, con un 30% de preferencia. WhatsApp (22%) e Instagram (14%) también son populares, especialmente, entre las y los adolescentes. (Comisión de Regulación de Comunicaciones, 2024).



En la era digital, las redes sociales han dejado de ser simplemente plataformas para consumir contenido. Los niños, las niñas y los adolescentes colombianos, no son ajenos a la tendencia hacia la producción de contenido propio, transformando estas plataformas en espacios de creación y expresión personal. El 46% de los menores con acceso a redes sociales comparte contenido regularmente. Si bien el hábito es generalizado en todos los grupos de edad, los adolescentes (14-17 años) son los que más comparten (48%). Las plataformas más utilizadas para compartir son Facebook (58%), especialmente entre los adolescentes, y TikTok (50%), siendo muy popular entre los más pequeños (6-9 y 10-13 años). Instagram (33%) y WhatsApp (31%) también son plataformas comunes, especialmente entre los adolescentes y preadolescentes, respectivamente. (Comisión de Regulación de Comunicaciones, 2024).

*Gráfica 4: Plataformas más utilizadas*



*Fuente: Comisión de Regulación de Comunicaciones, 2024).*

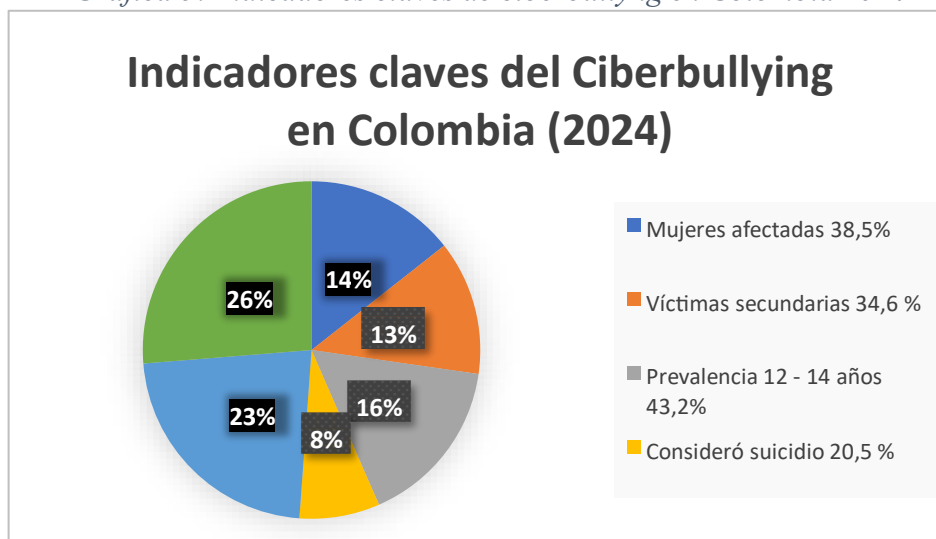
La gráfica muestra las plataformas más usadas por niños, niñas y adolescentes colombianos para compartir contenido en redes sociales. A partir de las cifras mencionadas anteriormente se puede inferir que el uso cotidiano de las plataformas



digitales por parte de niños, niñas y adolescentes ha traído consigo nuevas formas de interacción que, aunque ofrecen múltiples posibilidades comunicativas, también han generado escenarios de riesgo y vulneración. Entre estos, las violencias digitales se presentan como una de las problemáticas más preocupantes dentro del ámbito escolar, evidenciando afectaciones que van desde el ciberacoso hasta prácticas como el sexting, cuyos impactos repercuten de manera directa en el bienestar emocional, social y académico de los estudiantes. En este contexto, se vuelve fundamental analizar cómo estas manifestaciones de violencia emergen y se consolidan en la vida cotidiana de los adolescentes para orientar respuestas pedagógicas pertinentes y transformadoras que abarquen las diferentes formas de violencia digital que se pueden presentar.

El ciberbullying, entendido como acoso cibernético, ocurre a través de medio digitales como redes sociales, chats, o videojuegos en línea en el momento en que una persona humilla, amenaza o molesta de manera repetida o intencional a otra. Este se ha consolidado como una forma alarmante de violencia en Colombia, afectando a un considerable porcentaje de niños y adolescentes, especialmente entre los 12 y 14 años, donde la prevalencia alcanza el 43,2%. Un 34,6% de los estudiantes de secundaria reportan haber sido víctimas, siendo las mujeres las más afectadas (38,5%). Este fenómeno, impulsado por teorías de violencia de género y aprendizaje social, se desarrolla en redes sociales como Facebook, Instagram, WhatsApp y la X, representando el 70,2% de los casos. Las consecuencias son devastadoras: el 60,3% de las víctimas sufre problemas de salud mental y un 20,5% ha considerado el suicidio. (Pág. 10 Revista Científica y Académica. Vol. 4, No. 3, Julio Septiembre Año 2024).

*Gráfica 5: Indicadores claves de ciberbullying en Colombia 2024*



*Fuente: Revista Científica y Académica. Vol. 4, No. 3, Julio Septiembre Año 2024*

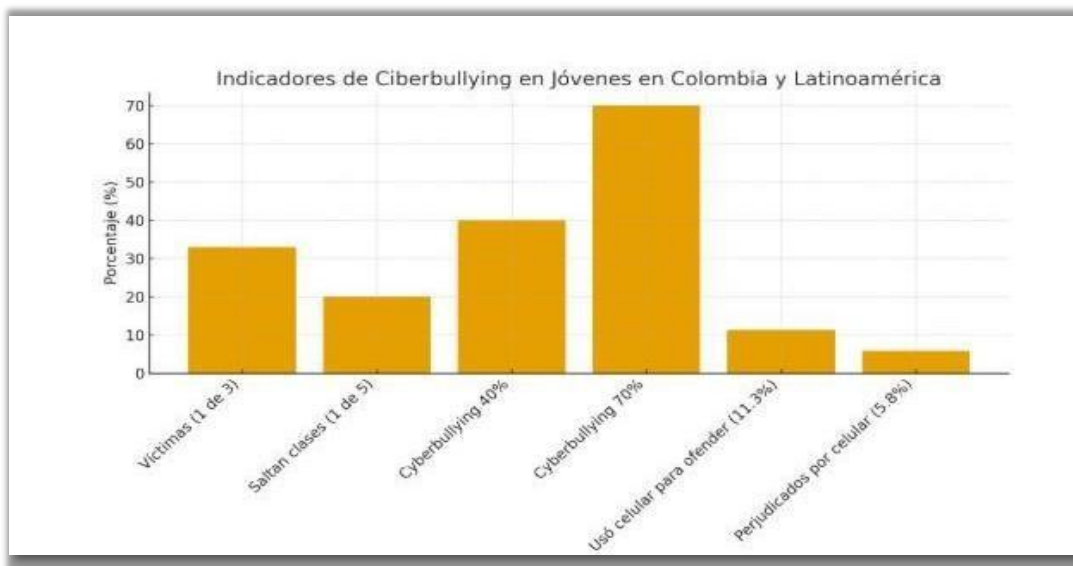
La gráfica muestra los principales indicadores del ciberbullying en Colombia, evidenciando su alto impacto en adolescentes, especialmente a través de redes sociales y con graves consecuencias emocionales y psicológicas.

Una encuesta realizada por la Fundación Telefónica en varios países de la región encontró que el 27% de las y los niños y adolescentes en América Latina han experimentado algún tipo de ciberbullying. Según un estudio de UNICEF (2019) realizado en varios países de América Latina, incluyendo Colombia, aproximadamente el 1 de cada 3 jóvenes ha sido víctima de ciberbullying.

En Colombia, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) ha reportado un aumento en los casos de ciberbullying, especialmente entre los adolescentes que utilizan activamente las redes sociales. (El Universal, 2024, 2 de mayo). Es importante resaltar el número de personas que han sido víctimas de ciberacoso para demostrar su riesgo, pues es uno de los delitos más comunes. Un sondeo, en el que participaron de forma anónima más de 170 000 personas entre 13 y 24 años, señala que 1

de cada 5 jóvenes llegó a saltarse clases como consecuencia del acoso en Internet y de violencia. Según la mayoría de los encuestados, las redes sociales, como Facebook, Instagram, Snapchat y Twitter, son el lugar más habitual para el ciberacoso (El Tiempo, 2019). Además, un informe de 2017 difundido por Agencia EFE detalló que el cyberbullying en Colombia se sitúa en tasas de 40 % y 70 % durante la última década. El documento destaca que al menos el 11.3 % de los encuestados ha utilizado su celular para ofender a alguien y que al 5.8 % le han perjudicado a través de este medio (Agencia EFE, 2017).

*Gráfica 6: Indicadores de Cyberbullyng en jóvenes en Colombia y Latinoamericana*



*Fuente: Agencia EFE, 2017*

La gráfica evidencia la alta prevalencia del cyberbullying entre adolescentes en Colombia y Latinoamérica, mostrando que, desde prácticas frecuentes de agresión digital hasta consecuencias como ausentismo escolar, las violencias en línea representan un riesgo creciente para la población joven.



“En todo el mundo los jóvenes, tanto en países ricos como pobres, nos están diciendo que están siendo intimidados en internet, que eso está afectando su educación y que quieren que se termine”, señaló en un comunicado la directora ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef, 2019). Las investigaciones identifican de manera consistente las consecuencias del acoso para la salud emocional de los niños, las niñas y los adolescentes. Las víctimas experimentan una falta de aceptación entre sus iguales que desemboca en soledad y aislamiento social, y las evidencias que sugieren que las cibervíctimas están en situación de riesgo son cada vez mayores. Casi una de cada cuatro víctimas de ciberacoso dijo sentirse insegura y ser más propensa a tener problemas psicosomáticos, como dolores de cabeza, dolor abdominal recurrente e insomnio, así como a presentar dificultades de relación con sus iguales. De esto se puede deducir que esta problemática no solo afecta la salud mental de las víctimas, sino que debido a ella se presentan afecciones en el cuerpo y problemas de salud físicos. Moreno, L. V. S. (2023). *Ciberacoso a niños, niñas y adolescentes en redes sociales*. \_Episteme. Revista de Estudios Socioterritoriales, 15 (1), 66-95.

Otra de las afectaciones de las redes sociales más comunes en los adolescentes es el sexting, ya que a través de estas plataformas virtuales ha facilitado esta práctica entre los estudiantes ya que se encuentran en una etapa de curiosidad y descubrimiento de la sexualidad, lo que lleva a que, por medio de la gran disponibilidad de herramientas tecnológicas, puedan facilitar estas prácticas.

Los riesgos de acoso cibernético, contacto con desconocidos, mensajes sexuales ('sexting') y pornografía generalmente afectan a uno de cada cinco adolescentes. Las estimaciones de prevalencia varían según la definición y la medición, pero no parecen



estar aumentando sustancialmente con el aumento del acceso a las tecnologías móviles y en línea, posiblemente porque estas tecnologías no representan un riesgo adicional para el comportamiento fuera de línea, o porque cualquier riesgo se compensa con un crecimiento proporcional en la conciencia e iniciativas de seguridad. Si bien no todos los riesgos en línea resultan en daños auto informados, los estudios longitudinales revelan una gama de consecuencias emocionales y psicosociales adversas. Útil para identificar qué niños son más vulnerables que otros, la evidencia revela varios factores de riesgo: factores de personalidad (búsqueda de sensaciones, baja autoestima, dificultades psicológicas), factores sociales (falta de apoyo parental, normas de pares) y factores digitales (prácticas en línea, habilidades digitales, sitios en línea específicos). (Artículo, Daños que sufren los niños usuarios de tecnologías en línea y móviles, Livingstone S, Smith PK, 2014).

En respuesta a estas problemáticas evidencias previamente, la propuesta pedagógica tiene como fin, establecer herramientas y/o estrategias participativas, desde un enfoque metodológico que oriente actividades que busquen desarrollar conceptos como el cuidado y el autocuidado en la era digital; de esta misma manera, se busca acompañar y potenciar los procesos institucionales en torno a la convivencia, el respeto y la formación integral, aportando herramientas pedagógicas para la vida personal y colectiva de los estudiantes.

Desde esta perspectiva, la construcción de la herramienta pedagógica se orienta hacia una comprensión socioemocional y crítica del cuidado, la cual permita a los y las estudiantes reflexionar sobre la manera en que los entornos digitales median sus emociones,



comportamientos y relaciones interpersonales, reconociendo que la era digital no solo amplía las posibilidades de interacción, sino que también introduce a los riesgos digitales.

Es necesario partir de una intervención pedagógica que considere las problemáticas digitales que, aunque no se hayan presentado directamente en las observaciones iniciales donde se evidencian el ciberbullying y los estereotipos de género, no significa que no constituyan problemáticas de violencias digitales presentadas en el entorno escolar, como por ejemplo el ciberacoso que implica el hostigamiento y agresiones constantes en redes, el grooming donde personas mayores pueden manipular o engañar a los y las estudiantes a través de perfiles falsos e identidades fingidas, el sexting que puede terminar en exposición, difusión o presión no consentida del contenido íntimo y la suplantación de identidad, donde los y las estudiantes pueden ser víctimas de estos tipos de violencias digitales y por consecuente es importante abarcarlas en el contexto del entorno estudiantil.

Esta herramienta pedagógica busca generar espacios de interacción y participación en los que se desarrolle la reflexión crítica sobre las violencias digitales, el reconocimiento de las propias emociones, y el cuidado hacia el otro y la otra desde la construcción de vínculos más conscientes, responsables y respetuosos. En este marco, la herramienta pedagógica no se limita a la transmisión de contenidos, sino que se constituye en una estrategia formativa y participativa que promueva el pensamiento crítico y el fortalecimiento socioemocional, contribuyendo así al desarrollo integral de los y las estudiantes en un contexto atravesado por las dinámicas de la era digital.



### **Pregunta problema**

¿Cómo una herramienta pedagógica digital aporta a la prevención de las violencias digitales desde una perspectiva de género y cuidado colectivo con los y las estudiantes de grado sexto del Colegio El Jazmín I.E.D?

### **Objetivo general**

Implementar una herramienta pedagógica digital participativa que aporte a la prevención de las violencias digitales desde una perspectiva de género y cuidado colectivo con los y las estudiantes del grado sexto del Colegio El Jazmín I.E.D donde se promueva el cuidado y autocuidado socioemocional como respuesta a estas problemáticas.

### **Objetivos específicos**

- Identificar las violencias digitales que se presentan en las y los estudiantes del grado sexto del Colegio El Jazmín I.E.D.
- Analizar las problemáticas que generan las violencias digitales y en el entorno escolar y social de los y las estudiantes.
- Construir de manera participativa con los y las estudiantes del grado sexto del Colegio El Jazmín I.E.D. la herramienta pedagógica que incluya rutas, dinámicas y recursos digitales para la reflexión crítica y la gestión emocional.
- Implementar una herramienta pedagógica que aporte a la prevención y reflexión de las violencias digitales desde el cuidado y autocuidado socioemocional.





## Antecedentes

A continuación, se presenta un análisis de antecedentes articulando lo teórico y práctico que conecta con nuestra propuesta pedagógica, investigativa y reflexiva en torno al cuidado y autocuidado socioemocional en contextos escolares atravesados por la era digital.

Los autores y autoras aquí mencionados abordan diversos problemas como estereotipos de género, violencias digitales, aspectos socioemocionales y experiencias pedagógicas concretas. Todos y todas convergen en dos ejes centrales para este trabajo: primero la necesidad de pensar el cuidado y el autocuidado socioemocional como prácticas colectivas que se desarrollan tanto en lo presencial como en lo digital; y segundo, la urgencia de diseñar intervenciones pedagógicas que reconozcan a los y las estudiantes como sujetos/as activos que incorporen herramientas concretas para transformar sus relaciones y reducir riesgos que se pueden presentar a partir de las violencias digitales en la infancia y adolescencia.

La autora Doris Forero Murillo (2020) aporta una experiencia pedagógica desde el contexto que representa cómo el trabajo en salud sexual y reproductiva puede articularse con el reconocimiento de las emociones, el cuerpo y la sexualidad como territorios pedagógicos. En el capítulo “Experiencia Jóvenes líderes pares en salud sexual y reproductiva” realizado en la I.E.D. El Jazmín (colegio donde desarrollamos la práctica pedagógica), muestra una práctica de cuidado socioemocional que resignifica a los y las estudiantes como agentes de su propio proceso formativo, fortaleciendo la toma de decisiones, la gestión emocional y la empatía como competencias para la convivencia



escolar. Esta experiencia es importante para el desarrollo de este trabajo de grado ya que metodológicamente es cercano al cómo intervenir en la escuela desde el cuidado.

En clave pedagógica con lo anterior, el trabajo de grado de Kimberly Elisa Moreno Mahecha y Yina Sofía García Becerra (2024), egresadas del pregrado de la licenciatura en educación comunitaria con énfasis en derechos humanos de la Universidad Pedagógica Nacional; realizan su proyecto de grado denominado “Afectos en reconstrucción: Herramientas pedagógicas para el cuidado socioafectivo” proponen una caja de herramientas (Buzón del Anonimato, Violentómetro, Amómetro, Círculo de las Emociones) diseñada para favorecer el cuidado socioafectivo en aulas de secundaria, implementada mediante metodologías etnográficas y participativas en la I.E.D. El Jazmín durante 2023 y 2024. La propuesta da suma importancia a el cuidado como práctica colectiva (no solo instrumental) que articula afectos, responsabilidad compartida y condiciones para una convivencia respetuosa. Este trabajo de grado de las compañeras es esencial para este proyecto ya que se dan insumos significativos desde el trabajo socioemocional y la interacción colectiva en las prácticas cotidianas del aula.

Otro referente abordado es Val Flores (2021), quien ofrece una lectura más teóricopoética que transversaliza el cuidado como práctica no técnica sino como una experiencia del vínculo, la vulnerabilidad y la disidencia; su texto “Romper el corazón del mundo. Modos fugitivos de hacer teoría” propone el cuidado como una praxis estética y política que habilita espacios escolares para sentir, errar y construir subjetividades resistentes y amorosas. Desde la perspectiva del proyecto de grado, la reflexión de Flores da una reflexión desde la dimensión ética y política del cuidado socioemocional, aportando



recursos conceptuales para pensar la escuela como espacio de experimentación afectiva y de construcción de identidades que se oponen a la homogeneidad normativa.

La investigación de Viviana Rocío Alvarado Gómez (2024), realizada igualmente en el Colegio Distrital El Jazmín, aporta evidencia sobre cómo los estereotipos de género configuran las experiencias de ser mujer en la escuela y condicionan las relaciones entre pares. Utilizando una metodología cualitativa, observación participante, talleres y cuestionarios abiertos, el estudio muestra cómo la escuela reproduce dinámicas de competencia entre mujeres y la necesidad de posturas pedagógicas críticas y decoloniales para desnaturalizar estereotipos y fortalecer relaciones de sororidad. Este texto es complementario y reflexiona la mirada sobre identidad y género que cruzan nuestras preguntas de investigación, pues demuestra la pertinencia de trabajar desde enfoques críticos que reconozcan memoria histórica, colonialidad y factores estructurales en la conformación de subjetividades.

Beatriz Ramírez Grajeda y Raúl Enrique Anzaldúa Arce (2019) profundizan en la categoría de subjetividad en la era digital, haciendo énfasis a cómo la mediación tecnológica reconfigura identidades, desde la imagen y modos de sociabilidad que transforman los vínculos juveniles. Su enfoque permite comprender que los estereotipos de género, las dinámicas de autocuidado y la construcción de la autoestima se producen en entornos mixtos como lo son presenciales y digitales y que, por tanto, las propuestas educativas deben considerar la influencia de plataformas, algoritmos e imaginarios mediáticos en la formación de sujetos jóvenes. Esta línea teórica fortalece el argumento



de que el cuidado socioemocional debe incorporar una lectura crítica de la cultura digital y de las nuevas problemáticas que enfrentan las nuevas generaciones.

Por último, Lucía Fainboim (2025) en su libro sobre el cuidado de las infancias en la era digital menciona una perspectiva aplicada que abarca uso de pantallas, pornografía, apuestas y acosos, proponiendo la prevención desde la familia y la escuela. Fainboim enfatiza la necesidad de acompañamiento afectivo y de una crianza digital responsable que no apunte a la prohibición desde el miedo, sino a la construcción de confianza, diálogo y educación emocional; plantea que la tecnología puede ser una oportunidad educativa si se la aborda desde el cuidado y la formación en competencias digitales y socioafectivas. Su énfasis en la articulación familia -escuela resulta una guía práctica para las intervenciones que nuestro trabajo de grado pretende proponer.

Las anteriores investigaciones permiten situar la investigación dentro de un proceso formativo en desarrollo y también abren la posibilidad de continuar profundizando en propuestas pedagógicas que articulen la necesidad de abordar los conceptos de cuidado y cuidado colectivo, la educación emocional y la reflexión crítica sobre la era digital para una formación integral de las infancias; teniendo en cuenta que desde allí emergen las nuevas interacciones y relaciones sociales de los y las estudiantes, comprendiendo que no son prácticas aisladas, sino que, por el contrario, deben articularse como procesos colectivos que construyen sus vínculos en los diferentes contextos.

Dado lo anterior, comprendemos la necesidad de realizar un proyecto pedagógico que se encamine en las diferentes categorías como lo son el cuidado y cuidado colectivo, la prevención de violencias digitales y la educación socioemocional desde una perspectiva



de género, de una manera articulada como respuesta a las necesidades y tensiones que atraviesan las relaciones en el entorno escolar, donde su intención sea generar la construcción de vínculos donde el reconocimiento del otro/a sean mediados por el respeto y la empatía tanto en entornos presenciales como digitales.

### CAPÍTULO III

#### *Categorías de análisis teórico*

El presente análisis de categorización se realizó a partir de la comprensión de diferentes autoras y autores que abordan los conceptos de cuidado y cuidado colectivo, violencias digitales y bienestar socioemocional transversalizándolo desde la era digital, y comprendiendo cómo estas categorías se articulan a partir de la construcción de las relaciones sociales dentro y fuera del aula, permitiendo interpretar las experiencias, problemáticas y aprendizajes que emergen en el trabajo pedagógico con los y las estudiantes.

El cuidado y el autocuidado se entienden como prácticas colectivas que requieren corresponsabilidad y reconocimiento del otro; por otro lado, la prevención de violencias digitales se incorpora como una dimensión necesaria para comprender los riesgos y transformaciones que trae consigo los entornos digitales en la infancia; y la educación socioemocional como un eje fundamental para fortalecer la gestión de emociones, y la construcción de vínculos entre los y las estudiantes. Estas categorías se articulan y



orientan este proyecto pedagógico para contribuir a la formación de sujetos críticos, sensibles y conscientes de sus propias relaciones con los demás.

### **Categoría cuidado y cuidados colectivos**

La autora María Mercedes Sáez (2025) en el texto la ética del cuidado desde una perspectiva feminista, comprende la noción de cuidado desde una perspectiva bioética y ecofeminista unido a que el cuidado es una responsabilidad ética que vincula a los seres humanos entre sí y a su entorno, analizando cómo los avances tecnocientíficos y la posmodernidad han sido factores donde la práctica del cuidado debe realizarse con más veras, por eso la autora menciona que debe construirse una ética universal que reconozca la interdependencia entre la naturaleza y la humanidad, por ende, se ven reflejados cambios estructurales donde se pretende comprender el concepto de bien común, sobre bases e ideas compartidas del deber ser.

María Sáez (2025) también hace referencia a que el cuidado no es un trabajo solamente de mujeres como se han designado históricamente como por ejemplo en el ámbito doméstico, si no un principio ético que se institucionalice en políticas públicas, dentro del desarrollo social y la búsqueda por una práctica de responsabilidad y compromiso en cuanto a una necesidad universal que se debe accionar entre todos y todas, además el concepto de cuidado se ha visto feminizado e invisibilizado por estructuras dominantes patriarcales que causan un desprendimiento en la sostenibilidad de la vida y en el equilibrio justo de las responsabilidades, por lo tanto la autora hace esta acotación a que se mire el cuidado desde una noción colectiva, desde lo ético y lo político para garantizar una mejor calidad de vida generando condiciones de vidas justas.



De esta misma manera la autora menciona la pregunta ¿En quién delegamos esa responsabilidad por el cuidado a la naturaleza y a la dignidad humana? Bien podríamos hacer un llamado a la mujer, dado el papel fundamental que a lo largo de la historia se le ha asignado culturalmente como dadora, cuidadora y protectora de la vida. (Sáenz Zapata, 2019, pág. 4), en cuanto a esta pregunta que se realiza de manera crítica se puede cuestionar acerca de este papel que ha tenido la mujer en torno al concepto del cuidado y por lo cual sus bases acerca de lo que significa el ser “dadora y cuidadora” se debe trascender a todas las personas y no simplemente asociarse por un rol de género.

Si bien como lo mencionan las autoras Pascale y Matxalen (2016) el cuidado hace referencia a la preocupación y la responsabilidad sobre el otro, reflejándose en la acción y la ocupación como proceso colectivo en el cual se aborda desde los diferentes matices de la cotidianidad en donde el cuidado es el resultado de una correlación de los unos con los otros; es así que se concibe que la ética del cuidado en parte es una cuestión social y moral que atribuye responsabilidades desiguales encontrándose mal distribuida en la sociedad ya que recae mayoritariamente en las mujeres, como se menciona anteriormente.

Así mismo, es importante traer la definición del cuidado realizada por Tronto (1993) que suscita: “El cuidado como una actividad característica de la especie humana que incluye todo lo que hacemos con vistas a mantener, continuar o reparar nuestro ‘mundo’, de tal manera que podamos vivir en él lo mejor posible. Este mundo incluye nuestros cuerpos, nuestras individualidades (selves) y nuestro entorno, que buscamos tejer juntos en una red compleja que sostiene la vida”. (Tronto, 1993:103, citado en Paperman, 2011).



El cuidado también es una forma de trabajo no remunerado que recae principalmente sobre las mujeres y que se relaciona a una labor promovida por el sentimiento de afecto hacia las personas a las que es brindado, sin embargo, no por esto deja de ser un trabajo que sostiene la vida y el capitalismo, y que se da gracias a mantener una subordinación (deseada o no) sobre otros; donde el sostenimiento de la vida humana está ligada a la responsabilidad de cuidado con el otro/a lo que se convierte en una responsabilidad social, pero con una relación de dominación en donde se evidencia también relaciones desiguales entre hombre y mujeres.

Si bien el cuidado como trabajo busca ser visibilizado por los colectivos feministas, es importante recordar que el papel de la mujer en su desempeño en las labores privadas, solo conlleva a que se sigan manteniendo dinámicas de subordinación en donde sigue recayendo el peso del sostenimiento de la vida por el cuidado en la mujer, y que por ende, este también se asume de diferentes formas al ser tenido en cuenta su raza y clase social, convirtiéndose entonces en una acción que no solo sostiene la vida sino que se confunde con ella, pues nuestra existencia en sí la debemos al cuidado.

El cuidado puede entenderse como una base fundamental para la búsqueda del bienestar del otro o de la otra y un elemento indispensable para el sostenimiento de la vida humana. Desde esta perspectiva, es posible comprender cómo el cuidado ha sido históricamente un eje central del trabajo, tanto en el ámbito privado como en el público. Sin embargo, esta centralidad ha dado lugar a múltiples tensiones y críticas, especialmente en relación con el trabajo realizado en el espacio doméstico.





En este contexto, las mujeres han ocupado una posición de mayor vulnerabilidad, ya que los cuidados del hogar, por ejemplo, suelen ser reconocidos como trabajo, pero no como un trabajo remunerado. Las autoras plantean que, para analizar esta realidad, es necesario tener en cuenta factores como la clase social y la raza, pues en la actualidad estos trabajos de cuidado son desempeñados mayoritariamente por mujeres migrantes y de escasos recursos económicos. Un ejemplo de ello es el de las mujeres negras que cuidan a hijos e hijas de familias blancas, situación en la que se afirma que estos niños y niñas llegan a tener “dos madres”: la madre biológica y una madre negra encargada del cuidado cotidiano, cuya presencia tiende a desdibujarse a medida que los niños crecen.

De este modo, el cuidado se comprende como un trabajo no remunerado que deja de concebirse únicamente desde una moral basada en los sentimientos o en el interés por el bienestar del otro, como ocurre en el ámbito familiar, y pasa a configurarse como un trabajo de doble presencia. En este sentido, las mujeres no solo participan en el mercado laboral a cambio de una remuneración, sino que, además, sostienen un trabajo adicional de cuidado dentro de sus propios hogares, atendiendo a los miembros de su familia.

El cuidado desde la perspectiva del trabajo, se desarrolla en condiciones desiguales y no justas, además es de suma importancia ver que el concepto del cuidado en este aspecto se ha venido cambiado a pesar de que aun por hoy existe con fuerza las estructuras patriarcales y dominantes y que consigo están atravesadas por la clase, el género y la raza, tal como lo sostienen las autoras Moliner y Legarreta (2016) el trabajo del cuidado se desarrolla como una acción subalterna sostenidas por dinámicas coloniales que siguen reproduciendo formas de dominación que se realizan en el espacio privado.



Esta comprensión de trabajo invisibilizado y feminizado pone en tensión que mientras el cuidado es indispensable para la sostenibilidad de la vida y el sistema capitalista (económico), quienes las realizan enfrentan condiciones de sobrecarga y desgaste emocional por tal modo, el cuidado deja de ser únicamente una práctica orientada al bienestar del otro para su vez convertirse en un espacio de sacrificio y agotamiento lo cual impacta directamente a la vida de la salud emocional y corporal de quienes cuidan, de esta forma es importante abarcar y abrir la reflexión del autocuidado y el cuidado colectivo no como prácticas individuales desligadas de lo social, si no como respuesta a la desigualdad de responsabilidades compartidas que recaen sobre ciertos cuerpos, cuestionando y promoviendo formas colectivas de corresponsabilidad que permitan sostener la vida de manera más justa, abriendo espacios de reflexión sobre el cuidado y el autocuidado como prácticas políticas y comunitarias que buscan transformar las lógicas de desigualdad, promoviendo relaciones más equitativas y solidarias en distintos ámbitos de la vida en sociedad.

Por esto es importante abarcar el concepto de autocuidado, se realizó un análisis frente a la autora Lisa Chamberlain que da una percepción del autocuidado al cuidado colectivo y como es el claro ejemplo de las defensoras de derechos humanos recae en estas desigualdades enfatizando en que muchas de ellas atraviesan por situaciones donde ven comprometidos a nivel emocional y psicosocial aun cuando en su labor, se busca preservar el cuidado del otro/a, dejando de lado sus intereses y bienestar propio por buscar el bien común.



“El principio del autocuidado está vinculado a la idea de que tenemos emociones, no solo porque somos humanos, sino también porque vivimos en una comunidad y nos relacionamos constantemente con otras personas”. (Chamberlain Lisa, 2020, pág. 226).

Lisa sostiene que el autocuidado es una práctica que se relaciona con la vida en comunidad y no solo en un ámbito individual, desde las defensoras de derechos humanos que reconocen en parte que el autocuidado se vincula con las emociones y como estas forman parte de la condición humana y del ejercicio de defensa de los derechos humanos, por lo que el cuidado no es un acto aislado sino más bien una necesidad que impacta a las personas.

Lisa también demarca una crítica en cómo se pueden ver las tensiones que surgen al practicar el autocuidado en las organizaciones como las ONG donde se pueden producir sobrecargas en otras personas si no se realiza de manera equitativa o igualitaria lo que puede conllevar a que producir divisiones en el mismo grupo, así mismo, es importante encontrar la manera de construir un equilibrio dentro del cuidado individual y las responsabilidades colectivas; por ende, comprender el autocuidado también es un paso para abarcar el cuidado colectivo y la relación de ambos de modo que sea una responsabilidad compartida y no una responsabilidad individual que recae sobre la mujer.

Así mismo es esencial comprender que el autocuidado va intrínsecamente relacionado con el cuidado colectivo y se nutre desde los vínculos que se desarrollan en lo cotidiano, a su vez, las emociones juegan un papel importante ya que son en parte la manera en la cual nos relacionamos hacia las otras personas, por eso el principio fundamental que rige



el autocuidado es entender que somos seres humanos sociales y que todos y todas necesitamos del cuidado para el bien común.

Para la autora “Es importante que la discusión sobre el cuidado colectivo no quede solo como una conversación, sino que se traduzca en acción concreta. Una forma de empezar es a través de la elaboración escrita de una política organizacional de cuidado colectivo. Tener el borrador de la política por escrito es una señal de compromiso y un reconocimiento de la necesidad de institucionalizar el autocuidado, además de servir como plataforma para la discusión dentro de la organización. También presenta la oportunidad de concretar la idea de trabajar de una forma sostenible, que construya tanto resiliencia individual como organizacional, es una responsabilidad colectiva” (Chamberlain Lisa, 2020, pág. 228).

Por ende, es fundamental entender el concepto de cuidado; es importante observar críticamente las diferentes relaciones que se configuran en la vida cotidiana, ya que cuando se investiga en este concepto sabemos que la raíz de muchas tensiones que se generan es sobre las desigualdades que se siguen manteniendo para preservar un ambiente “cómodo” que no permita interpelar estas relaciones con el otro/a.

En este sentido, el autocuidado es una dimensión inseparable del cuidado colectivo, en tanto que permite cuestionar la naturalización del sacrificio femenino y visibilizar la necesidad de condiciones estructurales que hagan posible el acto de cuidar. Pensar el cuidado desde esta perspectiva involucra el reconocimiento de las tensiones que atraviesan el cuidado como trabajo y que la corresponsabilidad social sea una base



fundamental de la sociedad en cuanto a la justicia de género y la dignificación del cuidado, tanto para quienes lo reciben como para quienes lo sostienen.

Para comprender el cuidado colectivo en torno al bien común, es necesario apropiarse el autocuidado desde una perspectiva cuerpo-mente, en donde el cuerpo sea trabajado como territorio, es por esto que la autora Elizabeth Ramírez Domínguez en su texto *Autocuidados socioemocionales y cuidados colectivos: una experiencia de vida desde la Psicoterapia Corporal y Ecofeminismo (2025)*, nos habla de cómo las mujeres se han visto oprimidas en un sistema hetero-patriarcal en el cual se ven obligadas a asumir labores de cuidado no remuneradas pero a su vez, salir en busca de mejores oportunidades en un sistema laboral que también las limita, a lo cual también se suma una tercera opresión por su raza y etnia.

Debido a lo anterior, se menciona la necesidad de hacer una conexión entre cuerpo y mente, comprendiendo que la falta de esta separa a las personas y por lo cual se propone una disolución de estas dicotomías teniendo como eje el cuidado de la vida, en donde se entienda el cuerpo como territorio cargado de experiencias que afectan la salud física por las emocionalidades que desprenden.

La propuesta metodológica que la autora desarrolla para abordar las emociones desde la corporalidad, propone que es necesario mirar hacia dentro de cada uno/a por medio de un trabajo cuidadoso que profundice en las emociones reprimidas desde un trabajo colectivo socioemocional que permita generar nuevos vínculos promoviendo el bienestar común de las mujeres en cuanto a lo físico, lo socioemocional y lo espiritual, respetando las individualidades de cada una para mantener la armonía sobre los cuidados de la vida.



La conexión cuerpo-mente entonces, entendiendo el cuerpo como territorio desde el sentipensar, moviliza los cuidados colectivos en las mujeres al ser estas quienes más se inquietan y se apropian de estas actividades que les permite reencontrarse con ellas mismas en un trabajo grupal guiado, generando un diálogo interno y colectivo que les permite fortalecer sus vínculos y provocan una sanación individual y en conjunto al poder abordar sus experiencias significativas desde otra perspectiva al ser compartidas en grupo, les permite reconocer la importancia de entender y habitar su cuerpo.

Estas experiencias de las mujeres no sólo les permiten generar lazos sanadores, sino que generan una introspección que a su vez fomentan vínculos sanos al interior de sus círculos cercanos y en colectivo con las demás mujeres partícipes en donde mencionan que este ejercicio lo ven también como un acto político que genera reflexión en la toma de sus decisiones.

Se entiende que el cuidado colectivo se ha transformado en diferentes contextos sociales, así mismo, las autoras abordadas María Sáez Zapata (2019), Pascale Moliner y Maxtalen Legarreta (2016), Lisa Chamberlain (2020) y Elizabeth Domínguez Ramírez (2025), coinciden en problematizar el concepto del autocuidado y el cuidado colectivo, comprendiéndolo de una manera que va más allá de una práctica privada o individual, si no más como una relación social, ética y política que sostiene la vida, y que a su vez se encuentra atravesada por diferentes contextos de desigualdad.

En los entornos educativos es posible evidenciar cómo las labores de cuidado colectivo continúan siendo asumidas mayoritariamente por las mujeres, donde las maestras son quienes acompañan a la primera infancia en sus procesos iniciales de formación. En



Colombia, aproximadamente el 66,3% del total de docentes son mujeres y en niveles como preescolar su participación supera ampliamente a la de los hombres, alcanzando incluso cifras cercanas al 95% (DANE 2024).

Otros estudios señalan que cerca del 80% del personal docente en primaria son mujeres, lo que evidencia una fuerte asociación entre el rol de cuidado y la presencia femenina en estos niveles educativos (El Espectador, 2026) de esta manera, se configura una división de género en la educación, donde las mujeres se concentran en los espacios vinculados al cuidado y la formación inicial, lo que sigue reforzando estereotipos asociados a un rol social, lo que aún sigue reforzando la idea de la maternalización del cuidado; sin embargo, es importante cuestionar esta idea y seguir apostando que el cuidado es inherente a todas las personas, una apuesta que buscamos reforzar en nuestro proyecto pedagógico en trabajo con los niños y niñas, donde el cuidado sea un trabajo colectivo de todos y todas.

Dentro de la práctica pedagógica desarrollada en el Colegio El Jazmín I.E.D. la noción de cuidados colectivos se evidencian a partir de la observación y el trabajo grupal en donde se reflejan los lazos afectivos que se desarrollan en el aula generando vínculos sensibles entre ellos y ellas, facilitando la expresión de emociones, el respeto, y afianzando el tejido social en el aula. No obstante, también se puede manifestar un decaimiento frente a las relaciones sociales que emergen dentro de las aulas, correspondiendo a prácticas violentas entre los y las compañeras dado las diferencias que emergen entre los y las estudiantes en cuanto a intereses individuales, hábitos, percepciones, problemáticas



convivenciales, entre otras como también hacia los y las docentes donde la postura que asumen influye en la relación que tienen con los y las estudiantes.

Los y las docentes también generan prácticas de cuidado colectivo hacia los y las estudiantes, donde fomentan una convivencia sana, generando un mayor interés sobre las prácticas de respeto y accionando frente a las necesidades individuales de cada uno/a, lo que también significa en la escuela, un equilibrio entre la gestión de lo afectivo y lo académico.

Finalmente, comprendiendo las diferentes nociones mencionadas anteriormente de autocuidado y cuidado colectivo desarrollados por las autoras, es necesario relacionar estos conceptos dentro del marco digital donde hoy en día se configuran mayormente las relaciones sociales que traen consigo problemáticas significativas que influyen de manera negativa en el cuidado colectivo, partiendo también desde una perspectiva de género donde las VBG han trascendido al espacio digital, y donde se hoy se configuran como uno de los escenarios con mayor afluencia en torno a las violencias digitales.

### **Categoría prevención de violencias digitales**

Nuestro proyecto pedagógico tiene como intención implementar una caja de herramientas digital que aporte a la prevención de violencias digitales desde la noción de cuidados colectivos, para ello es importante comprender qué son las violencias digitales y cómo atraviesan las relaciones de los y las estudiantes. Esta propuesta parte del reconocimiento de que prevenir no implica saber únicamente sobre riesgos en los espacios digitales sino fomentar la reflexión crítica que permita comprender qué son las violencias digitales, cómo operan, qué relaciones de poder las sostienen y de qué manera impactan la vida





cotidiana de los y las estudiantes. Asimismo, se entiende la importancia de la construcción de una herramienta digital que requiere fortalecer el autocuidado, el cuidado colectivo y la capacidad de acción frente a situaciones de vulneración en los entornos digitales.

Las violencias digitales se configura en la actualidad como una de las expresiones más complejas y persistentes de las violencias basadas en género, esto debido a que articula dinámicas históricas de desigualdad estructural que traspasa las barreras entre lo público y lo privado (entendiendo lo público como el espacio digital donde se almacena a información que hacemos pública bajo nuestro consentimiento, y lo privado, en referencia a la información que queremos mantener como datos que infieren con nuestra privacidad) mediante el uso de tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

Esta nueva forma de violencia afecta especialmente de manera desproporcionada a mujeres y niñas, ampliando y profundizando las brechas de poder existentes y reforzando los estereotipos de género en los ámbitos sociales, laborales, políticos y culturales.

El Observatorio para la Equidad de las Mujeres (OEM, 2025) define la violencia basada en género en línea como un conjunto de prácticas que incluyen el ciberacoso, el acoso sexual en entornos digitales, la difusión no consentida de imágenes íntimas, la suplantación de identidad, la vigilancia digital y el acceso no autorizado a datos personales, entre otras. Estas prácticas no deben entenderse como hechos aislados, sino como parte de un continuo ciclo de violencias que trascienden, se transforman y se intensifican en los espacios digitales, donde entre lo público y lo privado se acentúan a tal punto que lo digital tiende a converger en la realidad.



En este sentido, los aportes de Badillo Virués y Hernández Abascal (2023) resultan fundamentales para comprender cómo la digitalización ha reconfigurado las nociones tradicionales de intimidad y privacidad, al punto de convertirlas en territorios disputados por relaciones de poder mediadas por plataformas digitales. Los autores señalan que, aquel tipo de contenido privado que inicialmente es compartido bajo consentimiento puede convertirse en un instrumento de control, exposición o castigo, siendo difundido o manipulado sin autorización, lo que evidencia que la violencia digital no solo se ejerce a través del contenido, sino también mediante los medios digitales que posibilita su circulación masiva y de fácil acceso. Esta lectura nos permite articular directamente con la categoría desarrollada por el OEM (2025), que reconoce formas específicas de violencia como la difusión no consentida de imágenes íntimas, el daño a la reputación, la intimidación, las amenazas y la violencia física que se hacen visibles en las plataformas digitales.

Desde el punto de vista normativo, se evidencian avances importantes en el contexto colombiano, como la Ley 1257 de 2008, la Ley 1273 de 2009, la Ley 1341 de 2009, la Ley 1761 de 2015, de manera especialmente relevante, la Sentencia T-280 de 2022, que reconoce la violencia digital de género como una forma grave de violencia. Asimismo, se incorpora la Ley 2365 de 2024, que amplía la protección en entornos laborales (Centro Internacional para la Empresa Privada & Observatorio para la Equidad de las Mujeres [OEM], 2025). Sin embargo, tanto el OEM como las autoras analizadas coinciden en que estos avances resultan insuficientes frente a la especificidad de las violencias digitales, debido a la ausencia de una legislación integral que contemple de manera explícita las particularidades técnicas, simbólicas y transnacionales de los entornos digitales lo que



genera una brecha entre el reconocimiento jurídico y la aplicación efectiva de las normas reflejándolas en escenarios de impunidad y revictimización, lo que refuerza la percepción de desprotección entre las mujeres afectadas, causando una mayor vulneración a su bienestar emocional al verse sometidas a generar espacios de aislamiento en vez de buscar herramientas que garanticen su seguridad debido a la falta de las mismas.

El análisis de los perfiles de los agresores a partir del informe del OEM (2025), permite identificar patrones reiterados que articulan el abuso de poder, el anonimato y los estereotipos de género. Entre estos perfiles, se encuentran quienes envían contenido sexual no solicitado, quienes instrumentalizan el denominado “síndrome del proveedor” mediante ofrecimientos económicos que refuerzan relaciones de subordinación, y quienes deslegitiman el conocimiento y la autoridad de las mujeres en espacios digitales, especialmente en contextos laborales (Centro Internacional para la Empresa Privada & Observatorio para la Equidad de las Mujeres OEM, 2025, p. 4). Estas prácticas se sostienen en motivaciones como el control, la obsesión, el castigo simbólico y la expresión de jerarquías de género, las cuales se ven potenciadas por las mismas plataformas digitales, que facilitan el anonimato y dificultan la trazabilidad de las agresiones.

Este análisis se articula con la perspectiva interseccional planteada por la autora María Cristina Vigay (2024), quien advierte que las violencias digitales se intensifican cuando convergen otras formas de desigualdad, como la clase social, la orientación sexual, la identidad de género o la pertenencia étnico-racial, configurando experiencias



diferenciadas de victimización y acceso desigual a mecanismos de protección y reparación.

En cuanto a los mecanismos de afrontamiento, es evidente que muchas mujeres optan por estrategias de autoprotección que implican la modificación de sus prácticas en su vida en general y especialmente en el entorno digital, la restricción de su actividad en redes sociales y, en muchos casos, el silenciamiento ante evidentes casos de violencia por temor a represalias. Esta respuesta no obedece a una falta de conciencia sobre la gravedad de la violencia, sino a la percepción de que las rutas institucionales son ineficaces, lentas o revictimizantes para las mujeres al ser en muchos casos culpadas por lo que allí se pueda generar.

Estas estrategias de autoprotección pueden interpretarse como una forma de adaptación forzada a contextos difíciles por los que se han visto expuestas, lo que termina reproduciendo las desigualdades de género al desplazar la responsabilidad de la protección hacia las propias víctimas al no haber mecanismos que brinden una seguridad y que, en caso de haberlos, no son fiables para quienes tiene la intención de acudir a ellos.

La autora Vigay (2024) señala que la ausencia de una transversalización efectiva de la perspectiva de género en las políticas digitales contribuye a este escenario, al privilegiar soluciones individuales en lugar de transformaciones estructurales que mantienen las desigualdades de género que por lo tanto requieren espacios de sensibilización que permitan un análisis más profundo y un pensamiento crítico para la erradicación de las violencias digitales.



Debido a las diferentes violencias de género que se presentan hoy día en las plataformas digitales, y, aunque existe un marco legal que pretende sancionarlas pero que a su vez no resulta accesible como un mecanismo de garantías pleno, se proponen diferentes alternativas de reparación expresadas, las cuales son compartidas que van desde el reconocimiento del daño y la validación de las experiencias de las víctimas hasta la imposición de sanciones efectivas a los agresores, el acompañamiento psicosocial y la implementación de garantías de no repetición. Estas demandas se deben complementar con orientaciones a fortalecer las políticas públicas para acudir a las rutas especializadas de atención, mejorando así los mecanismos de denuncia y exigiendo mayor responsabilidad a las plataformas digitales en el control y la eliminación de contenidos violentos que, aunque resulta difícil al tratarse de un sector privado con diferentes propietarios, todos deben converger en garantizar un espacio seguro para su uso.

Virúes Badillo y Abascal Hernández (2023) refieren la necesidad de una articulación entre el Estado, la sociedad civil y la tecnología, así como de una cooperación internacional que permita abordar la violencia digital desde un enfoque de derechos humanos teniendo en cuenta que esta es modificable en muchos casos según las políticas e intereses internos de cada país, tal como lo promueve la Agenda 2030 desde un marco global y los marcos normativos internacionales, concluyendo que la violencia digital con perspectiva de género constituye una problemática estructural que exige respuestas integrales, interseccionales y sostenibles, capaces de transformar tanto las condiciones técnicas en cuanto a los espacios digitales así como como las culturales que traspasan a lo digital y que su dimensión puede causar mayores repercusiones con referencia a las VBG.



El mal uso ético de las plataformas digitales, generan prácticas de violencia que afectan el desarrollo del cuidado colectivo y consigo el autocuidado; debilitando la convivencia, el respeto mutuo y la construcción de entornos donde los y las estudiantes puedan sentirse seguros/a, lo cual se ha evidenciado en el aula durante nuestra práctica pedagógica, donde los conflictos que se presentan en el aula muchas veces son mediados o promovidos por los entornos digitales y que trascienden al espacio escolar lo que por ende termina afectado sus relaciones sociales entre ellos y ellas y docentes. De tal forma es importante la construcción de una herramienta digital como respuesta a la necesidad de incidir en la educación socioemocional de las personas, y que actualmente está afectando sobremanera a los niños, niñas y jóvenes al verse expuestos desde temprana edad a los entornos digitales.

### **Categoría educación socioemocional**

La educación socioemocional se ha configurado en los últimos años como un eje fundamental de los procesos formativos, especialmente en contextos atravesados por transformaciones en la era digital, que impactan directamente la manera en que niños, niñas y jóvenes se relacionan consigo mismos y con los demás. Esta categoría responde a una necesidad histórica de reconocer que las emociones forman parte esencial del aprendizaje en sus diferentes entornos.

Desde la categoría de educación socioemocional se realizó una investigación desde diferentes percepciones, primero, se abarcó desde una mirada crítica la importancia de la educación emocional con la autora Esther Alvares Bolaños (2020) en su texto *Educación socioemocional. Controversias y Concurrencias Latinoamericanas*, luego se realizó una



continuidad a analizar desde el impacto de las TIC tanto en niños y niñas como en jóvenes y como afecta de sobremanera tanto los ámbitos escolares como en otros entornos de la vida cotidiana, con el texto de Merejildo Rivera, J. R., & Silva Sánchez, M. (2024). *La influencia de las tecnologías de la información y comunicación en el ámbito socioemocional*. LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades. Por último, se enfatiza en el ensayo de Caicedo Jaimes, M. J. (2025). *Hacia una pedagogía humanizadora: Desde la educación emocional y la bioética en la era digital*. *Revista Latinoamericana Ogmios*, donde se realiza un análisis reflexivo sobre la educación emocional y cómo esta ha trascendido en la era digital ha conllevado problemáticas relevantes en el entorno educativo.

Para Esther Álvarez (2020) la educación socioemocional es el reconocimiento de las propias emociones y las de los demás, así mismo la naturaleza de las emociones está condicionada a la naturaleza social. La educación emocional es una innovación educativa que se justifica en las necesidades sociales, por lo que educar las emociones equivale a educar para el bienestar.

A partir de estas concepciones se abarca los inicios de la educación socioemocional desde el análisis de Carlos Darwin con la explicación de la conducta humana y claramente desde el estudio de las emociones, allí, se sientan las primeras bases científicas de este análisis. Seguidamente en el siglo XX basándose, en la teoría de Piaget se reconoce que el desarrollo de la razón y el conocimiento van ligadas con los factores afectivos y emocionales, por ende, se destaca la importancia de la subjetividad en cuestión a los procesos formativos para favorecer el crecimiento personal desde la auto realización.



Esther cita al autor norteamericano Paul Ekman ya que es uno de los principales en abordar el tema de la emoción y la expresión no verbal, para él, las emociones son universales y tienen un origen biológico, responden al mecanismo de defensa de los seres humanos, además se suma más adelante la teoría de las inteligencias múltiples de Gardner donde se demostró que existen diferentes tipos de inteligencias y que las emociones están vinculadas a ellas.

Si bien la educación socioemocional parte desde una necesidad social y también educativa al ser reconocidas inicialmente como una gestión asertiva de las emociones propias y de los demás, por lo que “la naturaleza de las emociones está condicionada a la naturaleza social”.

Con el tiempo se ha desligado el pensar en las emociones ya que no era un tema fundamental, sin embargo con el paso de los años se ha demostrado que es importante la educación socioemocional, no solo para una autorrealización propia si no para convivir e interactuar mejor en sociedad, así mismo las emociones están vinculadas a todos los procesos tanto de aprendizaje como formativos o como acciones de la vida cotidiana que responden a los diferentes estímulos que tiene las personas en sus múltiples entornos. Las emociones están en nuestra forma de pensar y actuar, por eso se han desarrollado estudios desde la neurociencia que explican por qué es importante la educación socioemocional que se basa en las necesidades sociales y que implementa por lo tanto una innovación educativa pero que a su vez reconoce lo que antiguamente las culturas han desarrollado entorno a este tema desde diferentes perspectivas como lo filosófico, lo ancestral, o las diferentes prácticas orientales que tienen como fin la regulación de las emociones por





medio de una educación que de equilibrio entre la prudencia y la sabiduría con el uso de la razón.

En la actualidad, la educación socioemocional parte de diferentes vertientes como humanistas y cognitivas, desde un enfoque positivo y regulador con influencias psicológicas que aporten al crecimiento individual y en sociedad.

Es fundamental comprender la noción sobre la educación socioemocional y como esta se ha venido reconfigurando, ya que anteriormente las emociones no eran parte del conocimiento ni la disciplina del saber, pero a su vez se fue cambiando esta manera de formar y de pensar ya que si es importante lo emocional y más en procesos formativos de aprendizaje teniendo en cuenta que se deben desarrollar diferentes habilidades cognitivas que fomenten su proceso educativo.

La educación socioemocional nace también de entender las necesidades y problemáticas de la sociedad que no solo afectan de manera negativa a los procesos formativos si no a su vez a las interacciones sociales que se refleja en violencia o en consumo, por eso la educación también se ha venido transformando y la formación de los docentes para que se involucren de tal manera que se pueda generar una autorregulación de las emociones y que se reconozcan parte fundamental de la vida cotidiana ya que las interacciones entre alumno y docente influyen ampliamente en el desarrollo emocional y social de los estudiantes también con relación a su entorno personal que a su vez influyen en la construcción de su personalidad.

Así mismo como menciona la autora es de gran importancia Incluir las emociones :



“aquellas que interfieren con el aprendizaje, como la ira, la ansiedad, la desesperanza y aquellas que permiten el aprendizaje, como el optimismo y la esperanza; las relaciones interpersonales maduras respetando las diferencias al trabajar con compañeros; para actuar con autonomía e independencia sin necesitar de la aprobación de los demás, para ser autosuficientes, resolver problemas, tomar decisiones y lograr una identidad con una mayor autoestima y autoeficacia. (p. 79)” John Hattie (Álvarez Bolaños, 2020, p.7).

De este mismo modo la autora retoma el concepto de competencias; En la actualidad se ha venido desarrollando el concepto de competencia en el cual se define como la capacidad de gestionar nuevas habilidades, conocimientos y actitudes, sin embargo es necesario mencionar que este concepto está relacionado con el manejo de las emociones (Inteligencia emocional), así mismo es importante reconocer que dentro del sistema social el concepto de competitividad es una competencia que permite desarrollar habilidades de productividad y de crecimiento, por eso va sujeto al desarrollo del capital.

Si bien es cierto que la inteligencia emocional es esencial para el desarrollo social, también ha sido un discurso determinante e instrumental que ha ocasionado que se fomenten problemáticas sociales en cuestión a la productividad y competencia, en cuestión a esto se ha venido generando diversos factores que impactan negativamente en la salud mental de las personas y que para el sector capital termina convirtiéndose en un riesgo económico.

La inteligencia emocional se posiciona en la sociedad como una habilidad social que permite el desarrollo integral de nuevas competencias de manera eficiente por lo que a su vez se considera una aptitud indispensable para el sector laboral ya que constituye una



calidad importante para desarrollar el trabajo en equipo y el rendimiento en general fortaleciendo el actuar frente a situaciones de estrés, sin embargo, aunque es utilizada como una herramienta de sometimiento, es también el camino ideal para gestionar la autonomía humana teniendo una autoconciencia sobre las decisiones desde una mirada objetiva de las emociones, permitiendo un manejo asertivo frente a las adversidades. A su vez, es esencial retomar el concepto nuevamente y sentar sus bases desde la autorrealización y también desde la importancia para el manejo de las emociones en lo individual y lo colectivo.

“Sobre el bienestar, Davidson afirma que se trata de una habilidad y como tal se puede entrenar; se puede aprender bienestar como se aprende cualquier otra habilidad, como tocar un instrumento; esto es, entrenar el cerebro a partir de los hallazgos de la propia neurociencia como la acción de los neurotransmisores, particularmente de las hormonas del bienestar: oxitocina, serotonina, dopamina y endorfinas, para propiciar un estado de relajación y placer si se desarrollan las prácticas que estimulan su producción: ejercicio, baile, convivencia, descanso, relaciones afectivas, recreación, etc” (Álvarez Bolaños, 2020, p.8)

Por ende, la educación socioemocional y la salud mental son dos factores importantes que ahora se tienen en cuenta en procesos de formación en las aulas y diferentes espacios tanto en la esfera privada como en lo público, ya que nacen de una necesidad social por accionar frente a cómo se siente y se actúa en colectivo.



Las tecnologías digitales son un fenómeno global que lleva consigo diferentes riesgos para sociedad teniendo en cuenta la fluidez con la que avanza, lo que ha generado que la importancia de la salud mental cobre mayor relevancia.

Según la OMS (2013) la salud mental se considera un estado de bienestar que permite afrontar situaciones de estrés de manera positiva, así como también Bisquerra la define como la calidad en general sobre la vida de cada persona. Por lo anterior, es importante abarcar el concepto de bienestar y una educación socio emocional que sostiene todas las prácticas y herramientas necesarias para afrontar las diferentes adversidades y/o situaciones en la vida frente al actuar o sentir, no necesariamente atribuyendo esto a la felicidad o a un logro trazado sobre objetivos previstos como lo que se considera una “calidad de vida”, sino desde un enfoque que busque el equilibrio entre el razonamiento y el sentir.

Es fundamental entender que la salud mental va ligada a diferentes factores que atribuyen su estabilidad, como lo son la salud física y diversas prácticas que fomenten un estado de bienestar como por ejemplo la meditación, el deporte, la alimentación, una adecuada gestión del sueño y demás actividades que promueven un ambiente positivo a nivel emocional, buscando constantemente fortalecer la conciencia socioemocional que brinde mejores posibilidades para actuar desde la calma en lo individual y en sociedad

En cuanto a la influencia de las tecnologías de la información y la comunicación en el ámbito socioemocional el autor y la autora menciona que las TIC pueden ser un potenciador para el aprendizaje y estimular la creatividad además en ser una herramienta de fácil acceso a la información y la comunicación, sin embargo, las TIC también pueden



conllevar riesgos si se usan sin un cuidado emocional, de esta forma ellas dependen de cómo se manejan en su enseñanza. Cuando se realiza un uso excesivo pueden aparecer problemas como aislamiento social, ansiedad o una disminución del relacionamiento con los y las otras personas, por tal modo los autores recalcan la importancia de la educación emocional sujeta a la formación tecnológica.

Desde la teoría sociocultural de Vygotsky, se puede inferir que las tecnologías de la información pueden ser mediadoras del aprendizaje social y emocional siempre y cuando se determine un trabajo colectivo; de esta misma forma el papel del docente es fundamental ya que más allá de la transmisión de conocimientos el o la docente son los modelos emocionales, por ende, debe existir una relación desde la ética del cuidado con sus estudiantes.

En gran medida es importante que se genere una concientización en el aula con el fin de reflexionar sobre el uso de las tecnológicas y buscar un equilibrio tanto en las actividades digitales como en las actividades en el contacto cotidiano, por consecuente, los y las docentes deben educarse en aspectos socioemocionales e identificar las señales de salud mental que se presenten que puedan afectar sobremanera a los estudiantes debido a las plataformas digitales

La mayoría de contextos educativos están mediados por la influencia de lo digital y en tantos las emociones influyen directamente en la atención, la motivación y la forma en que los y las estudiantes participan, así mismo el bienestar emocional es la base sobre la cual se construye cualquier aprendizaje significativo, además la educación socioemocional favorece a los y las estudiantes a enfrentar los desafíos emocionales que



se presenten en su cotidianidad y que puedan surgir en entornos digitales, como por ejemplo la presión social, la comparación, algunas violencias digitales y/o la sobreexposición que también afecta en gran medida a una carga emocional.

Es realmente fundamental que en los procesos educativos se formen sujetos y sujetas capaces de tomar decisiones responsables para el bienestar propio y colectivo, de mismo modo contribuirá a la transformación de los vínculos pedagógicos y humaniza el proceso educativo, por tal motivo la educación socio emocional es un pilar clave para el desarrollo formativo de aprendizaje en lo educativo.

El análisis del impacto emocional de las tecnologías de la información y la comunicación refleja una realidad compleja. Si bien algunos estudios muestran que su uso puede contribuir positivamente al aprendizaje y al bienestar de los estudiantes, investigaciones recientes advierten sobre los riesgos asociados al uso excesivo de pantallas. Informes de UNICEF (2025) evidencian que niños, niñas y adolescentes viven en contextos de hiperconectividad que, aunque puede ser un campo de oportunidades, también los y las exponen a desafíos emocionales y relacionales en entornos digitales.

Las tecnologías pueden favorecer el aprendizaje, aunque también implican riesgos como el ciberacoso, la distracción y afectaciones en el bienestar socioemocional, especialmente cuando median algoritmos y contenidos que inciden en la autoestima y las relaciones sociales, aumentando la exposición a situaciones de riesgo sin una mediación responsable.

El impacto de las TIC depende de factores como el tiempo de uso, el acompañamiento docente y la formación emocional. Por ello, resulta fundamental abordar el bienestar



socioemocional de manera intencional dentro del entorno educativo, promoviendo un uso ético, crítico y reflexivo de estas herramientas.

En cuanto a la comunicación, las relaciones interpersonales y la productividad académica, muchos estudiantes reconocen que estas herramientas favorecen su desempeño académico y el desarrollo de habilidades sociales. Sin embargo, en el texto también deja ver que el aprovechamiento real de la tecnología depende del tipo de actividades propuestas y del contexto educativo, lo que se considera una necesidad de un uso pedagógico consciente que combine lo tecnológico con el acompañamiento humano

Es necesario analizar el impacto emocional, ya que es importante reconocer que las TIC pueden aportar bienestar, motivación y facilitar la resolución de problemas, sin embargo, también pueden generar efectos negativos cuando su uso no es equilibrado. Sentimientos como la soledad, el estrés o el aislamiento social hacen alusión a que no todos los y las estudiantes viven la tecnología de la misma manera. Esto refuerza que la educación emocional es fundamental para acompañar el uso de las TIC, ya que permite que los estudiantes aprendan a regular sus emociones, a establecer límites y a utilizar la tecnología de forma consciente y crítica.

Por último, desde el texto hacia una pedagogía humanizadora; la autora menciona como las herramientas digitales han transformado escenarios sociales tanto en lo educativo, y a su vez han configurado las relaciones socioafectivas entre estudiantes, docentes y familias, si bien las herramientas tecnológicas han sido un avance innovador en el desarrollo de la sociedad también han conllevado a problemáticas que requieren ser vistas de una manera crítica.



El uso de las herramientas tecnológicas en temprana edad para niños y niñas y adolescentes ha tenido varios efectos negativos en cuanto a regulación emocional, la empatía y la armonía, por ende; la tecnología debe estar guiada por la conciencia ética y la pedagogía si no llegara a ser una herramienta deshumanizadora

De esta forma es necesario que la educación se repiense sobre la educación emocional y la bioética en cuanto a la proyección de esta en los currículos educativos.

La escuela debe promover escenarios de aprendizajes donde se integren los valores, las emociones y la autonomía moral. Así mismo la escuela debe ser un espacio que ponga en práctica la ética del cuidado, donde la formación racional se complemente con una educación socioemocional.

Las herramientas digitales han reconfigurado profundamente los escenarios educativos y las relaciones socioafectivas entre estudiantes, docentes y familias, si bien aportan innovación, también generan efectos contraproducentes en cuanto a lo emocional, a la disminución de la empatía y fragmentación de los vínculos cuando su uso no está mediado por una intencionalidad pedagógica y una reflexión ética.

La exposición temprana y desregulada a pantallas crea ambientes hiper estimulantes que dificultan la autorregulación afectiva y la construcción de armonía interpersonal; por eso la tecnología, sin una guía ética y educativa, corre el riesgo de deshumanizar procesos formativos. Frente a esto, la escuela debe repensar sus currículos incorporando de forma transversal la educación emocional y la bioética, en espacios donde se trabaje la empatía, la autonomía moral y la responsabilidad digital.





Desde nuestra práctica educativa, esto implicó el ejercicio de trabajos donde se realizaron actividades que impartan desde la ética de cuidado desde la escucha, y estrategias para reducir la sobreexposición, así mismo entendemos que el rol docente es importante ya que no solo debe enseñar contenidos, sino mediar procesos afectivos, configurando ambientes seguros para la expresión emocional y estableciendo estrategias sobre el uso responsable de las plataformas digitales.

La labor docente representa un factor elemental en la actualidad para el desarrollo socio emocional de los y las estudiantes en las aulas ya que es donde se pueden evidenciar algunas afectaciones emocionales que se presentan en la actualidad debido a la falta de presencia de una red de apoyo familia, lo que genera los y las docentes potencien aptitudes que no solo se limiten a procesos formativos, sino que además se acompañe a actividades que propicien un estado de bienestar en el aula.

La adicción al internet y al uso diverso de los dispositivos tecnológicos, ha contribuido a la falta de interés por el acompañamiento de los familiares de las infancias y juventudes en sus procesos de desarrollo socioemocional que resulta crucial para su desenvolvimiento en sociedad teniendo en cuenta que se encuentran en una etapa crucial de sus vidas para el autoconocimiento y la gestión de sus emociones que cobrarán mayor importancia en la etapa de la adultez y que por ende, requieren de un acompañamiento continuo y dedicado que muchas veces se deja de lado no solo por la falta de interés sino también por las diversas ocupaciones que enfrenta una sociedad que avanza desmesuradamente y que busca simplificar procesos o actividades que pueden



considerarse “irrelevantes” pero que sin notarlo, marca una gran diferencia en la gestación de una sociedad deshumanizada.

Debido a la falta de interés y acompañamiento desde el hogar, el y la docente asume una labor de sobrecarga que no se limita solo a la distribución de conocimiento sino a enfrentar diferentes problemáticas ahora más evidentes y en auge como la apatía, el desinterés, la falta de compromiso que se ven reflejadas en los y las estudiantes en el aula

Las diferentes problemáticas que se presentan por el uso desmedido e inconsciente de las tecnologías que actualmente presentan un riesgo para el desarrollo social, requieren un modelo educativo que articule emociones, pensamiento crítico y principios bioéticos, priorizando el bienestar integral.

Nuestro proyecto pedagógico enfocado en la construcción de una la caja de herramientas pedagógicas que sea integral y combine los conceptos y la reflexión sobre el cuidado y los cuidados colectivos, la prevención de violencias digitales, la educación socioemocional y componentes normativos para la prevención y denuncia de violencias digitales; debe ser una herramienta que enseñe a cuidar, y que permita que tanto estudiantes como docentes y la comunidad en general, asuman sus responsabilidades en la construcción de entornos digitales más seguros, éticos y críticos.

#### ➤ **Análisis categoría cuidado y cuidados colectivos**

El concepto de cuidado, abordado desde diferentes autores y autoras, se configuran como una categoría central para comprender las relaciones sociales en la actualidad y las desigualdades estructurales que atraviesan la sostenibilidad de la vida, comprendiendo el cuidado no solo como una práctica moral o afectiva, sino como un principio ético,



político y social históricamente feminizado e invisibilizado. Desde esta mirada, el cuidado y el cuidado colectivo se entienden como un ejercicio indispensable para el sostenimiento de la vida, atravesado por variables como género, clase y raza.

Asimismo, comprendiendo que el autocuidado y el cuidado colectivo no pueden reducirse a prácticas individuales, sino que constituyen relaciones que requieren corresponsabilidad social e institucionalización en políticas públicas y organizacionales. Esta perspectiva permite abrir el debate sobre la dignificación del cuidado, tanto en el ámbito doméstico como en escenarios educativos y digitales, donde hoy se configuran nuevas formas de relación y también de violencia.

De esta manera, profundizaremos desde la experiencia pedagógica las distintas dimensiones del cuidado como práctica colectiva y ejercicio político, así como en las tensiones que se presentan en el contexto escolar, particularmente en el ámbito digital, donde las dinámicas de género continúan reproduciendo desigualdades en la distribución y reconocimiento del cuidado.

Durante la práctica pedagógica, se realizaron diferentes actividades en torno a la conceptualización y reflexión del cuidado y cuidado colectivo con los y las niñas de sexto grado. Inicialmente se abordó un primer acercamiento entre los mismos compañeros y compañeras por medio de una actividad llamada “Retrato de ti”, donde realizaron una interpretación gráfica y escrita sobre la percepción que concebían de sus compañeros y compañeras, evidenciando la reflexión sobre el cuidado y cuidado colectivo en el aula, al propiciar espacios de escucha, reconocimiento y construcción de confianza entre los y las estudiantes, de tal manera que, más allá de una actividad de reconocimiento, se configura



como un ejercicio de responsabilidad del cuidado, promoviendo la corresponsabilidad, la empatía y el respeto como bases para el buen desarrollo de las relaciones sociales en el ambiente escolar. De esta manera, el cuidado se desplaza de una noción individual o feminizada hacia una práctica colectiva que fortalece el tejido social del grupo y sienta las bases para abordar las dinámicas relacionales en el entorno educativo y digital.

Desde la práctica pedagógica, se evidenció que uno de los rasgos que caracterizan el cuidado colectivo, es la empatía y el interés por el otro/a entre los compañeros/as, desde el compartir de sus experiencias, gustos similitudes, entre otras, que permitieron un acercamiento más amplio entre ellos y ellas ya que a pesar de que conviven a diario, muchos de ellos y ellas, desconocían al otro/a, por lo que la actividad desarrollada permitió representar de forma creativa mediante dibujos al otro/a, lo que permitió generar un ambiente participativo.

Posteriormente, se continuó abordando los conceptos de cuidado y cuidado colectivo a partir de la actividad denominada “Vacaciones prestadas” donde se pretendía abordar el cuidado desde diferentes dimensiones: relacional, narrativa y colectiva; donde la narrativa se convierte así en una herramienta pedagógica para contrarrestar dinámicas de exclusión, burlas o violencias simbólicas que suelen emerger en el aula.

El acto de asumir la voz del otro/a y narrar su experiencia expresa un ejercicio profundo el cual se vincula directamente con la dimensión ética del cuidado como lo es el reconocer la singularidad del otro y actuar en consecuencia frente a los intereses individuales y colectivos de cada uno/a, evidenciando a su vez la creatividad de los estudiantes y su capacidad de escucha a través de esta actividad narrativa donde



convirtieron sus experiencias en cuentos orientados a sus propios intereses, por lo que resultó ser un ejercicio de mayor interés propio lo que permitió que los conceptos a abordar, se desarrollaran con mayor claridad, articulando la dimensión de autocuidado al preguntar cómo se sienten, qué vivieron o qué fue significativo en sus días de descanso.

Reconocer las emociones como parte de la experiencia escolar, se entiende que el autocuidado no es una práctica aislada, sino una condición para el cuidado colectivo como lo plantea Lisa Chamberlain (2020) donde se valida la emoción como parte del aprendizaje y se crea un espacio seguro para compartir experiencias, fortaleciendo los lazos de confianza del grupo.

Durante el ejercicio pedagógico se pretendió explorar los saberes previos, las percepciones y las experiencias cotidianas de los y las estudiantes, entorno a distintas concepciones del cuidado, reconociéndolo como una práctica que atraviesa la vida cotidiana, las relaciones sociales y los contextos en los y las estudiantes se desarrollan, construyendo saberes a partir de los conocimientos de la experiencia cotidiana propios, permitiendo comprender el cuidado desde su propia experiencia categorizando el cuidado desde lo personal, del otro/a, del entorno, en casa y en lo emocional. Reflexionando sobre que el cuidado no se limita a una sola dimensión si no que trasciende en diferentes ámbitos de la vida, mostrando que cuidar implica acciones relacionadas con el bienestar propio, las relaciones con los y las demás, el entorno físico y las emociones.

En la actividad se realizó que una pregunta clave “¿Quién cuida y cómo?”, fortaleciendo mirada crítica sobre las representaciones sociales del cuidado, como la tendencia a relacionar estas tareas principalmente con las mujeres o con una figura materna,



cuestionando los imaginarios culturales que reproducen desigualdades en la distribución de las responsabilidades de cuidado.

El ejercicio pedagógico permitió un espacio participativo donde los y las estudiantes expresan sus emociones, sus experiencias y percepciones, “generando comunidades de aprendizaje donde puedan expresarse, reconocerse y transformar sus relaciones con los demás” como lo plantea Bell Hooks.

Finalmente utilizamos el teatro y la dramatización, como una forma de aprendizaje en una experiencia participativa. Las prácticas artísticas dentro del aula facilitan que los estudiantes expresen ideas, emociones y percepciones de forma simbólica, lo cual es especialmente significativo en edades como los 12 o 13 años, donde la expresión verbal de emociones aún puede ser limitada. En este sentido, la actividad permitió que los estudiantes reflexionaran sobre situaciones de cuidado y no cuidado desde una perspectiva más cercana a sus experiencias.

Además, el trabajo en grupos favoreció el desarrollo de habilidades de colaboración, diálogo y negociación, aunque también evidenció tensiones propias de las dinámicas escolares, como conflictos entre compañeros o resistencia al trabajo colectivo. Estas situaciones, lejos de representar únicamente dificultades, también constituyen escenarios pedagógicos relevantes para reflexionar sobre el cuidado en las relaciones interpersonales, ya que permiten observar cómo los estudiantes se relacionan, resuelven conflictos y construyen acuerdos.

Un aspecto especialmente significativo que emergió durante la sesión fue la situación de burla hacia una estudiante que terminó afectando su bienestar emocional y físico. Este



hecho permitió evidenciar cómo, en el contexto escolar, persisten formas de violencia simbólica que muchas veces se naturalizan entre los estudiantes, como las burlas o el irrespeto hacia los compañeros.

La aparición de esta situación en medio de la actividad permitió vincular el concepto de cuidado con una experiencia real del aula, generando un espacio de reflexión colectiva sobre la importancia de la empatía, el respeto y el cuidado emocional. De esta manera, la actividad trascendió el ejercicio pedagógico planificado para convertirse en un momento de aprendizaje situado, donde los estudiantes pudieron comprender de forma concreta las consecuencias que pueden tener las acciones de no cuidado.

Asimismo, la actividad permitió identificar algunas tensiones presentes en las prácticas escolares, como el uso de la evaluación (“todo es nota”) como estrategia para garantizar la participación. Esta situación refleja el desafío de transitar desde modelos pedagógicos más conductistas hacia enfoques educativos centrados en la reflexión, la participación y el sentido ético del aprendizaje, donde los estudiantes se involucren no solo por una calificación sino por el significado de las actividades.

Por otro lado, las representaciones y definiciones que algunos estudiantes construyeron sobre el cuidado muestran que empiezan a reconocerlo como una práctica que incluye dimensiones físicas, emocionales y sociales, por ejemplo, cuando mencionan el cuidado personal como acciones para mantener la salud física y emocional, o cuando relacionan el cuidado del entorno con el bienestar propio. En este sentido, las dramatizaciones permitieron fortalecer la comprensión del cuidado como una noción integral e interdependiente, donde las acciones individuales impactan directamente en el bienestar de los demás.

*Figura 2: Registro fotográfico propio durante implementación de talleres en la práctica pedagógica Colegio Jazmin I.E.D*







En conclusión, la actividad de obras de teatro funcionó como una estrategia pedagógica que profundizó y materializó los conceptos trabajados previamente, permitiendo que los estudiantes reflexionaran sobre el cuidado a partir de sus propias experiencias, relaciones y conflictos cotidianos. Además, evidenció que el arte y la expresión escénica pueden convertirse en herramientas pedagógicas potentes para promover el pensamiento crítico, la empatía y la construcción de relaciones más respetuosas dentro del aula.

#### ➤ **Análisis categoría violencias digitales**

Se realizó un primer acercamiento hacia las violencias desde los espacios digitales de su uso cotidiano, que permitió abrir un espacio de reconocimiento y análisis de estos entornos que hacen parte de la vida diaria de los y las estudiantes, lo cual es importante para introducir el concepto de violencias digitales dentro de la continuidad del proyecto pedagógico.

Es importante señalar que en las primeras actividades se pensó inicialmente en retomar el concepto de identidad digital. Durante la implementación se evidenció la necesidad de reorientar las actividades hacia la comprensión de los espacios digitales que los y las estudiantes utilizan con mayor frecuencia, ya que esto permitió la reflexión de cómo reproducen dinámicas de violencia que trascienden en los entornos digitales.

Uno de los principales hallazgos dentro de la actividad realizada “Mi huella digital”, fue la alta presencia digital en la vida diaria de los y las estudiantes. Durante el diálogo inicial y el trabajo grupal, se evidenció que la mayoría de los niños y las niñas utilizan diversas plataformas digitales, en las cuales se observó mayoritariamente; Facebook,



WhatsApp, Instagram y TikTok, además de estas redes sociales, los y las estudiantes mencionaron una fuerte presencia de videojuegos en línea, especialmente Roblox, así como otros juegos interactivos en línea que ocupan una parte significativa de su tiempo libre.

Este hallazgo resulta fundamental porque demuestra que a una edad temprana como de grado sexto, los y las estudiantes ya participan activamente en espacios digitales, donde consumen todo tipo de contenidos y además interactúan con otras personas, comparten información, y se exponen a diferentes dinámicas sociales en el entorno digital, convirtiendo estas plataformas digitales en un elemento clave en el proceso pedagógico para abordar las violencias digitales.

A partir de las socializaciones con los grupos, comenzaron a emerger relatos y comentarios que evidenciaron la presencia de situaciones de violencia digital en algunas de las plataformas mencionadas, específicamente Facebook, donde los y las estudiantes señalaron que en algunos casos se presentaron situaciones donde otras personas realizaron comentarios ofensivos, insultos o críticas relacionadas con el aspecto físico, lo cual evidenció prácticas de violencia digital como lo es el ciberbullying o el ciberacoso, estas se manifiestan a través de comentarios negativos sobre la apariencia física, burlas entre compañeros/as y críticas relacionadas con estereotipos de belleza.

Este tipo de situaciones permitió identificar que las redes sociales también son escenarios donde se reproducen violencias y muchas veces son normalizadas, así mismo, durante la práctica se identificó que algunas plataformas digitales pueden tener contenidos que



promueven los estereotipos de género y forma de sexualización de los cuerpos, lo cual puede influir en la forma en que los y las estudiantes perciben su cuerpo y el de los demás, por ende, resultado importante realizar la reflexión crítica sobre esta forma de percibir los cuerpo y como pueden generar consecuencias emocionales y de baja autoestima.

Una de las estrategias que se utilizó en la actividad fue la conformación de grupos ya que se trabajó desde los intereses compartidos, donde los y las estudiantes lograron dialogar sobre los contenidos digitales que consumen diariamente como, los videojuegos, redes sociales, videos o personajes digitales. El ejercicio permitió generar la participación desde las experiencias de los y las estudiantes, así mismo se facilitó la confianza sobre sus gustos, practicas digitales y el contenido que consumen, por tal motivo se evidencio interés compartidos y reconocieron similitudes en las practicas digitales lo que permitió que se cuestionaran sobre el uso de las tecnologías y se realizara una reflexión colectiva

Posteriormente la implementación de las otras actividades representó un momento fundamental para el proceso formativo de los y las estudiantes ya que se permitió profundizar en la conceptualización de las violencias digitales y en la identificación de las formas en que estas se manifiestan en los entornos digitales que frecuentan ellos y ellas diariamente.

Los aspectos que se evidenciaron en el desarrollo de las actividades realizadas posteriormente fue que los estudiantes lograron comprender de manera significativa el concepto de violencias digitales, mediante la metodología de las actividades propuestas,



como lo fue; la lluvia de ideas, la visualización de videos, la discusión colectiva y la elaboración de representaciones graficas, donde los y las estudiantes pudieron identificar diversas formas en que la violencia puede manifestarse en los entornos digitales. Los dibujos realizados por ellos/as, resultaron como un elemento importante dentro del proceso de análisis ya que permitió observar cómo los niños y las niñas logran traducir los conceptos abordados en representaciones graficas sin dificultad alguna y reflejan la comprensión sobre esta problemática.

En estas representaciones aparecieron elementos asociados a situaciones como; insultos o burlas en las redes sociales, mensajes ofensivos en las plataformas digitales, amenazas en los juegos virtuales y el uso no consciente de fotografías o información personal. Este tipo de representaciones logró relacionarlo con situaciones específicas que reconocen en el entorno digital cotidiano.

Otro de los hallazgos evidenciados durante la actividad fue la identificación de situaciones de violencia digital en plataformas en videojuegos en línea particularmente en el caso del videojuego Roblox que es una plataforma en la que cualquier persona puede crear y compartir sus propios juegos y experiencias con otros jugadores, el cual fue mencionado por varios estudiantes como uno de los espacios digitales que utilizan con mayor frecuencia. Durante el dialogo y las reflexiones colectivas surgieron varios comentarios que indicaban la presencia de dinámicas problemáticas dentro de esta plataforma tales como: amenazas por parte de otras personas, comportamientos agresivos dentro de los juegos, la suplantación de identidad y las interacciones por usuarios desconocidos.



Esta experiencia pone en evidencia que los videojuegos en línea no solo funcionan como espacios de recreación si no también como espacios donde se reproducen las violencias digitales. En el caso de plataformas como Roblox es importante comprender que los niños y las niñas interactúan con usuarios de diferentes edades y contextos, lo cual puede generar escenarios de riesgo si no existe un adecuado uso responsable y un acompañamiento continuo. Muchas veces los videojuegos no son considerados dentro de las discusiones sobre redes sociales o entornos digitales a pesar de ser unos de los espacios de mayor interacción en la infancia y adolescencia con mayor vulneración a situaciones de riesgo. Además, algunos/as estudiantes mencionaron que este tipo de contenidos sugiere que los entornos digitales a los que acceden no siempre cuentan con filtros o acompañamiento adulto suficiente, lo cual aumenta la responsabilidad de reflexibilidad sobre estos escenarios digitales.

Otro aspecto que emergió durante las conversaciones con los y las estudiantes fueron la referencia a la presencia de contenidos sexuales dentro de algunos espacios digitales.

Aunque los y las estudiantes manifestaron reconocer este tipo de contenidos, también se evidenció que en muchos casos no cuentan con herramientas suficientes para comprenderlos o abordarlos de manera reflexiva y crítica.

La exposición temprana a contenidos sexuales en internet puede generar confusión, incomodidad o interpretaciones erróneas si no existen espacios educativos donde los y las estudiantes puedan reflexionar sobre estas experiencias.



Durante el desarrollo del taller guía implementado en la actividad, algunos estudiantes manifestaron que no habían sido víctimas directas de situaciones de violencia digital, si bien estas respuestas pueden reflejar experiencias reales de los niños y niñas, también es importante considerar que en contextos escolares y en procesos de investigación con niños y niñas pueden aparecer formas de silencio frente a experiencias personales sensibles.

En muchas ocasiones, los y las estudiantes pueden sentirse inseguros e inseguras para compartir ciertas experiencias relacionadas con violencia digital debido a diversos factores, entre ellos; temor a ser juzgados por sus compañeros/as, miedo a posibles consecuencias en el ámbito escolar o familiar y dificultad para identificar determinadas situaciones como formas de violencia, incomodidad para hablar de experiencias personales frente a un grupo.

Por tal motivo, la ausencia de relatos no necesariamente implica la inexistencia de estas situaciones, sino que puede reflejar prácticas de silencio o invisibilización propias de las experiencias de violencia.

Un elemento central del proceso desarrollado en estas planeaciones es la articulación entre el concepto de violencias digitales y la noción de cuidado, la cual había sido trabajada en sesiones anteriores. Este enfoque pedagógico permite comprender las violencias digitales no únicamente como situaciones de riesgo o peligro, sino también como problemas que afectan las relaciones humanas y el bienestar emocional de las personas.



Desde esta perspectiva, el trabajo realizado con los y las estudiantes buscó implementar aspectos como; la empatía, el respeto, la responsabilidad en el uso de las tecnologías y autocuidado en los entornos digitales.

A partir de las reflexiones generadas durante las sesiones pedagógicas, surgió la iniciativa de desarrollar la página web educativa, concebida como una caja de herramientas virtual orientada a la prevención y reconocimiento de las violencias digitales. Esta página web busca convertirse en un espacio pedagógico donde se recopilen y compartan los aprendizajes construidos durante el proceso, incorporando elementos como dibujos y representaciones realizadas por los y las estudiantes, frases y reflexiones sobre el uso responsable de las plataformas digitales, conceptualizaciones sobre los tipos de violencia digital y por ultimo las recomendaciones para el cuidado y las rutas de acción de las violencias digitales.

La construcción de esta herramienta digital tiene un doble propósito. Por un lado, busca fortalecer los procesos de aprendizaje de los propios estudiantes, permitiéndoles participar en la creación de contenidos educativos sobre el tema. Por otro lado, pretende convertirse en un recurso pedagógico y metodológico que pueda ser utilizado por otros estudiantes, docentes o miembros de la comunidad educativa para reconocer, prevenir y abordar las violencias digitales. De esta manera, la página web es una estrategia pedagógica que no se limita más allá del aula si no que contribuye a la construcción de una crítica digital basada en el cuidado, el respeto y la convivencia.



El desarrollo de estas sesiones permitió evidenciar que los y las estudiantes de grado sexto ya participan activamente en diversos entornos digitales y poseen conocimientos iniciales sobre las prácticas que ocurren en estos espacios. Sin embargo, también se identificó la necesidad de fortalecer los procesos educativos que les permitan comprender de manera crítica los riesgos, las relaciones de poder y las posibles formas de violencia que pueden surgir en el entorno digital.

En estas sesiones se articuló las actividades previamente desarrolladas en los cuales se había trabajado el concepto de cuidado y como todo esto media frente a la educación socioemocional, estableciendo una relación entre el bienestar emocional, las relaciones interpersonales y las prácticas digitales cotidianas, en este sentido las planeaciones buscaron fortalecer en los y las estudiantes una comprensión crítica de los riesgos y las problemáticas sobre las violencias que pueden surgir en el entorno digital, así mismo implementando prácticas de respeto y responsabilidad en el uso de las tecnologías.

El abordaje de las violencias digitales se articuló con el cuidado colectivo y el desarrollo socioemocional, ya que las interacciones que ocurrieron en los entornos virtuales no están desligadas de las relaciones humanas ni de las emociones que experimentan los y las estudiantes. De tal manera, comprender las violencias digitales desde una perspectiva de cuidado permite reconocer que las acciones realizadas en plataformas digitales pueden afectar el bienestar emocional propio y de los demás, generando emociones y sentimientos como tristeza, miedo, vergüenza o aislamiento. Por ello, trabajar estos temas con estudiantes de grado sexto implica identificar los riesgos presentes en los entornos digitales y sujetar la reflexión sobre las violencias digitales en el cuidado





colectivo así mismo partiendo de una conciencia crítica sobre el impacto de las acciones en los entornos virtuales, implementando prácticas de autocuidado y cuidado hacia los otros y otras que favorezcan relaciones más seguras, respetuosas y empáticas dentro y fuera de los espacios digitales.

Figura 4: Registro fotográfico propio en la implementación de taller de violencias digitales realización de Pósters, durante la Práctica pedagógica Colegio Jazmin I.E.D





### ➤ **Análisis categoría educación socioemocional**

Desde la categoría socioemocional, trabajamos con los niños y niñas diferentes temáticas relacionadas con la gestión de las emociones comprendiendo la importancia del contexto en el que hoy se desarrollan y cómo se ven transformadas sus dinámicas desde un ambiente mediado por lo digital, por lo que consideramos fundamental hacerlo parte de nuestro ejercicio pedagógico en un trabajo en conjunto con los estudiantes.

Poder conocer las necesidades y situaciones por las que atraviesan los estudiantes en el aula, nos permitió comprender la necesidad de abordar esta categoría entendiendo como las emociones tienen mayor incidencia en los procesos de aprendizaje y formativos de los y las estudiantes, apostando por una educación que transforme las dinámicas en las que hoy en día se ven atravesadas las nuevas infancias y adolescencias y analizando como los medios digitales aportan profundamente a su desarrollo en la cotidianidad.

Inicialmente buscamos comprender cómo los y las estudiantes construyen relaciones, expresan emociones dentro de su entorno escolar, social y digital y de la forma en que median estas acciones o qué los motiva a tener un acercamiento con el otro/a, como también a evitar ciertos espacios de socialización con los y las demás teniendo en cuenta el reconocimiento del otro/a desde bases fundamentales como el respeto y la empatía, comprendiendo que no se busca promover una idealización de un ambiente escolar como un espacio libre de conflictos o tensiones, sino más bien reconocer que en él también emergen situaciones de desacuerdo, burlas, exclusión o comentarios que pueden afectar las dinámicas socioemocionales de los y las estudiantes.



A partir de las actividades pedagógicas desarrolladas, se buscó abrir espacios de reflexión que permitieran a los y las estudiantes reconocer la importancia del respeto en sus interacciones cotidianas dentro y fuera del aula, con el fin de abordar y fortalecer el autoconocimiento mediante la exploración de sus diferentes intereses y afinidades con los y las demás compañeros/as.

Inicialmente, buscamos abordar esta categoría desde lo personal de cada uno y cada una, donde se generaron preguntas reflexivas orientadas al reconocer sus gustos, valores, sus emociones y que resaltaban de cada uno en la interacción con los y las demás, encontrando que de esta forma podían comprender como se desenvolvían en sus diferentes contextos como en lo familiar, entendiéndolo como un eje fundamental en cómo este contribuye significativamente en su formación integral por medio de sus dinámicas cotidianas, pero así mismo, se enfrentan a diferentes escenarios que cambian no solo sus perspectivas sino sus formas de actuar, como en lo escolar y lo digital, realizando un acto reflexivo donde atribuían su forma de ser a una emoción, una actitud, un pensar o un valor infundido por el ambiente en el que se relacionan.

De las demás actividades pedagógicas desarrolladas con los y las estudiantes, fue posible evidenciar cómo estas formas de relacionarse aprendidas en distintos contextos como la familia y el entorno social, también se manifiestan dentro del espacio escolar en donde las interacciones entre compañeros y compañeras emergieron diferentes formas de comunicación, algunas basadas en valores como el respeto y la colaboración, y otras por el contrario, por burlas, comentarios despectivos o situaciones de exclusión. Estos ejercicios permitieron evidenciar que los niños y niñas no solo reproducen aprendizajes



que provienen de sus contextos cercanos, sino que también resignifican dichas experiencias en el aula.

La importancia de abordar la educación socioemocional con los niños y las niñas parte inicialmente desde una perspectiva más personal de cada uno y cada una, buscando que los y las estudiantes llevaran esto a un ejercicio grupal en donde pudieran compartir sus gustos e intereses y de qué forma estos tenían relación con los demás. Lo anterior lo realizamos por medio de actividades artísticas donde realizaron en conjunto un poster grupal donde relacionaban los intereses de cada uno y cada una, lo que generó que se desarrollara un interés por el otro y en conjunto, un trabajo colaborativo donde pudieron poner en evidencia las cualidades que los fortalecían.

Las representaciones teatrales y las actividades de reflexión sobre el cuidado y el autocuidado permitieron visibilizar también estas dinámicas socioemocionales, ya que los estudiantes recrearon situaciones que forman parte de su realidad escolar y social donde se evidenciaron conflictos entre compañeros, formas de comunicación agresivas o burlas, ejemplificaciones sobre las diferentes situaciones de violencia que han enfrentado o evidenciado que en muchos casos se encuentran naturalizadas dentro de sus interacciones, sin embargo; estos ejercicios también permitieron generar espacios de diálogo en el que los y las estudiantes pudieron reflexionar sobre las consecuencias emocionales de estas acciones y reconocer la importancia de establecer relaciones basadas en el respeto y el cuidado.



Poder abordar esta categoría con los y las estudiantes nos permitió generar espacios de diálogo y fortalecimiento de relaciones en donde muchos trabajaron en pro de escuchar y entender el otro/a, donde evidenciamos cómo muchos de los niños y niñas que eran señalados por diferentes conductas buenas o malas a consideración de los demás compañeros/as, tenían un espacio de encuentro con los demás donde se les permitía expresarse, convivir desde sus diferencias y finalmente se podían sentirse seguros/as y acompañados/as, permitiendo dejar de lado por un momento el mundo digital y llevarlos a construir nuevos lazos en el aula que permitieron forjarse gracias a la actividad realizada.

El entorno digital ha transformado las formas en que los niños y niñas se relacionan e interactúan con los demás, lo que es evidente ante la mirada que se obtiene desde el ejercicio pedagógico en el aula, por lo que abordar una educación socioemocional, permite que los impactos negativos que puedan generar las plataformas digitales en la cotidianidad de los niños y las niñas, sean enfrentados por dinámicas que los/as sitúan en una realidad diferente y con posibilidades de transformación, donde la inclusión y el respeto sean pilares fundamentales para la construcción de relaciones sociales que aporten a la construcción de una convivencia sana que contribuya al buen desarrollo de los niños y niñas que viven sus etapas más importantes en el entorno escolar y que determinan profundamente sus ideales de vida.

Las actividades desarrolladas en el aula no solo posibilitaron visibilizar situaciones que atraviesan las dinámicas escolares, sino que también generaron espacios de reflexión y diálogo donde los niños y niñas donde pudieron reconocer la importancia del respeto, la



empatía y el cuidado en sus relaciones con el otro/a; de esta manera, es posible evidenciar que fortalecer la educación socioemocional dentro del entorno escolar resulta fundamental para promover relaciones más conscientes entre los estudiantes, permitiendo que el aula se convierta en un espacio de encuentro donde las diferencias puedan ser reconocidas y transformadas colectivamente.

El análisis de las categorías cuidado y cuidados colectivos, violencias digitales y educación socioemocional, se comprenden desde la manera en cómo estas se entrelazan conjuntamente dentro del entorno escolar, las actividades pedagógicas realizadas evidenciaron que el cuidado puede constituirse dentro de las relaciones sociales, las emociones y las dinámicas que se encuentran en los espacios digitales que habitan los y las estudiantes de grado sexto. En este sentido, el reconocimiento de las violencias digitales no solo implicó identificar riesgos presentes en plataformas y videojuegos utilizados por los y las estudiantes, sino también comprender cómo estas situaciones afectan su bienestar emocional y las formas en que se relacionan con los y las demás.

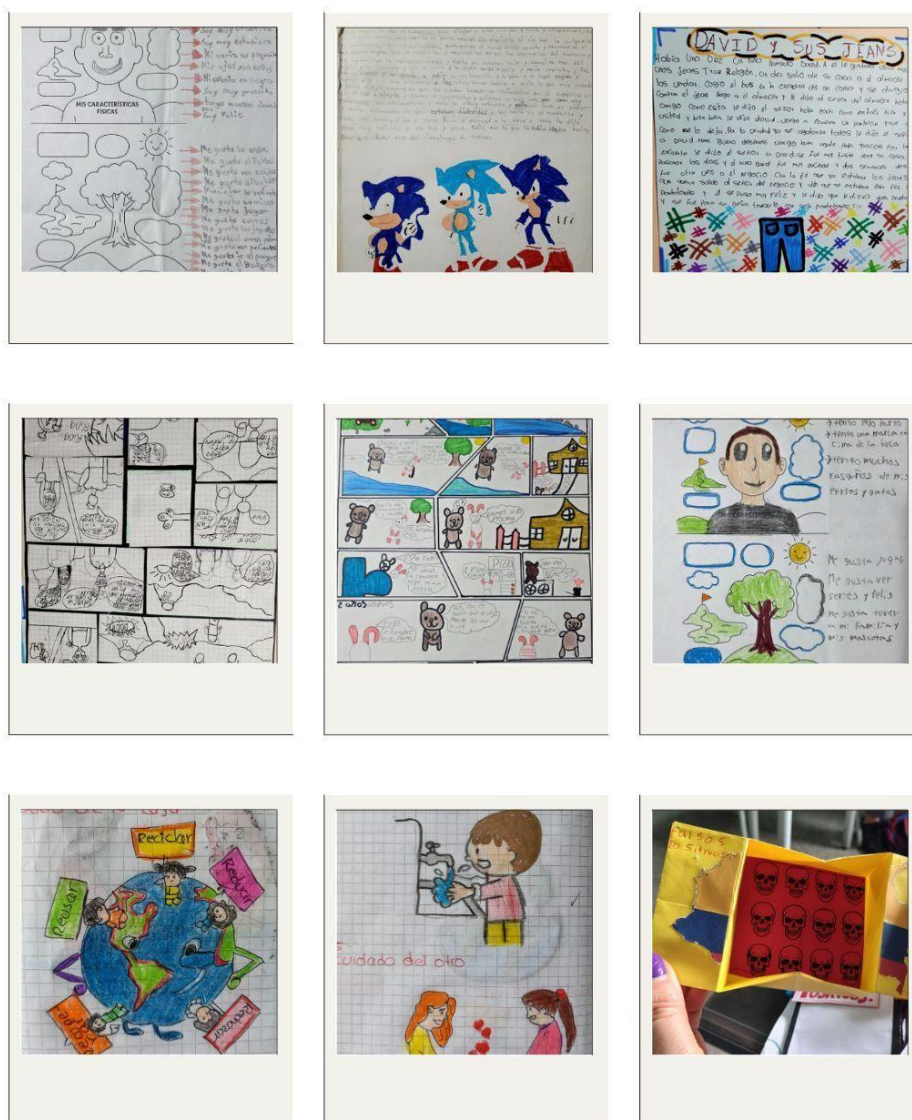
A su vez, se trabajó sobre el fortalecimiento de la educación socioemocional que permitió abrir espacios de diálogo, reconocimiento y reflexión crítica sobre las emociones, los conflictos y las prácticas de convivencia que se producen tanto en el aula como en los entornos virtuales. De esta manera, el cuidado colectivo se entiende como una perspectiva pedagógica que entreteje la empatía, el respeto, el autocuidado y la responsabilidad en el uso de las tecnologías, logrando que los y las estudiantes desarrollen una comprensión más crítica, consciente y reflexiva de sus interacciones sociales y digitales.



En consecuencia, con los hallazgos, es de gran importancia la pertinencia de abordar estas problemáticas dentro del contexto educativo y la necesidad de diseñar estrategias pedagógicas y metodológicas que permitan continuar profundizando en estos procesos formativos. A partir de estas reflexiones, el siguiente capítulo presenta el diseño metodológico de la investigación, donde se describen las estrategias, herramientas y enfoques que orientaron el desarrollo del proyecto pedagógico y el proceso de análisis de las experiencias vividas en el aula.



Figura 5: Registro fotográfico propio en la implementación de taller escrito realización de cuentos e historietas, durante la Práctica pedagógica Colegio Jazmin I.E.D





## CAPÍTULO IV

### **Diseño Metodológico**

El diseño metodológico de este proyecto pedagógico se fundamenta en la necesidad de comprender las realidades y desafíos que emergen en la era digital, se realizó con los y las estudiantes de grado sexto, para ello se propone una estructura no solamente en la sistematización de información que se obtuvo si no que a partir de allí se busca la transformación en los vínculos escolares mediante la reflexión crítica del cuidado colectivo, la prevención de las violencias digitales y el bienestar socioemocional

El proyecto de investigación pedagógico se realizó mediante el enfoque cualitativo el cual permite comprender como se sitúan las interacciones humanas y los significados de los y las estudiantes frente a sus vivencias en contextos específicos, así como lo es la era digital. Como menciona Badillo Virues y Hernandez Abascal (2023), en la era digital es importante analizar como se van reconfigurando las nociones de intimidad y privacidad, ya que éstas se han convertido en territorios en disputa mediados por relaciones de poder, el enfoque cualitativo permite explorar estas narrativas o discursos que no pueden ser reducidos a cifras o datos cuantificables, permitiendo una comprensión acerca de como las violencias digitales como lo son el ciberbullying o los estereotipos de género afectan el bienestar emocional de los y las estudiantes.

Se adopta una perspectiva crítica, sustentada en autores como Val flores (2021), quien propone que la teoría y la práctica en la escuela deben servir para “romper el corazón del mundo”, es decir, para habitar espacios donde se permita sentir y construir subjetividades



que se oponga también a las normas tradicionales hegemónicas y violentas, es importante desnaturalizar las violencias digitales que los y las estudiantes suelen normalizar en plataformas digitales como lo son TikTok, Instagram, Facebook o algunas plataformas de videojuegos digitales.

Se implementó una metodología participativa con elementos de la investigación acción (IA), lo que implica que la investigación no se realiza sobre los y las estudiantes si no con ellos y ellas, desde esta postura ético-política, los y las estudiantes son actores activos capaces de construir rutas de acción frente al cuidado colectivo, la prevención de violencias digitales y la educación socioemocional.

Esta metodología se articula con la propuesta de Elizabeth Ramírez, (2025), quien sostiene que el trabajo colectivo socioemocional permite generar nuevos cambios en el tejido social y vínculos mediante la reflexión sobre las propias experiencias corporales y afectivas, al involucrar a los y las estudiantes en la creación de la herramienta pedagógica digital “Redes de cuidado”, que garantiza que los contenidos respondan a sus intereses reales, como riesgos identificados en videojuegos como Roblox, o en plataformas de redes sociales. Según Lisa Chamberlain (2020), el cuidado parte de la necesidad comunitaria donde se construye resiliencia, principio que también es importante en nuestra ruta metodológica.

Para dar cumplimiento frente a los objetivos se han definido herramientas que permiten el diálogo entre las categorías de análisis y la práctica pedagógica, se utilizó la observación participante pedagógica, esta técnica consiste en la inmersión de observar la



cotidianidad del aula para registrar sus relaciones sociales en cuestión a dinámicas de poder, tensiones que pueden emerger y vínculos afectivos, el sentido de la investigación es reflexionar sobre lo que Esther Álvarez Bolaños (2020) define como “la naturaleza social de las emociones”, observando como sentimientos como la ansiedad o la exclusión interfieren en el procesos de aprendizaje significativo, el registro de estas observaciones se sistematiza en el diario de campo, que sirve como instrumento de construcción de narrativas y reflexibilidad, a su vez contribuyendo en las necesidades de los y las estudiantes y la reorientación de las planeaciones según los hallazgos que iban emergiendo.

A su vez, se considero la necesidad de generar confianza, escucha activa, el circulo de la palabra que se utiliza para el reconocimiento mutuo, metodológicamente esta herramienta busca romper las un poco las tradiciones del aula y el consumo de contenidos meramente, como lo afirma Lucia Fainboim (2025), la prevención de riesgos digitales debe empezar con la desconstrucción de basarse el miedo o la prohibición, si no apostar a la construcción de confianza y dialogo emocional tanto como sus familias como en los y las estudiantes.

Se realizaron varios talleres pedagógicos, se describen como espacios de “sentipensar”, donde se articula la teoría con la acción y muchos de estos talleres se fundamentaron en la pedagogía de Bell Hooks, quien plantea “comunidades de aprendizaje”, donde el reconocimiento del otro/a permite transformar las relaciones de opresión, herramientas como el “ Mapa de mi identidad” o el “Mural colectivo” permiten que los y las estudiantes puedan comprender conceptos complejos de violencia digital en



representaciones gráficas propias, facilitando la reflexión y comprensión de lo que significa estos conceptos.

Dada la edad de los y las estudiantes ( 12 a 13 años) la expresión verbal puede ser un poco limitada, frente a temas sensibles, por ello, el teatro funciona como una “pedagogía humanizadora”, según Caicedo Jaimes (2025), ayuda a la reconstrucción de la empatía y el respeto frente a las problemáticas que a veces promueven los entornos digitales, las obras realizadas sobre “cuidados colectivos”, permitieron que los y las estudiantes representen situaciones de conflicto y por ende es fundamental realizar desde la práctica formas de resolución basadas en el respeto convirtiendo el arte como potencial en estos escenarios educativos.

Para la construcción de la herramienta se implementaron 10 planeaciones secuenciales que transitaron desde el fortalecimiento del tejido grupal, hasta la producción de la mismas, se construyó a partir de varios momentos como lo fue la sensibilización y el vínculo, la exploración de las emociones y conceptos de cuidado colectivo, la problematización de las violencias digitales y la fase de creación de sistematización de la herramienta digital, a continuación, se presenta la matriz en relación a la implementación de las planeaciones pedagógicas.

| Planeación | Nombre de la actividad                       | Objetivos                                                                  | Duración | Taller realizado                         |
|------------|----------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|----------|------------------------------------------|
| 1          | Construyendo vínculos: círculo de la palabra | Generar confianza, promover la escucha activa y el reconocimiento del otro | 2 horas  | Presentación grupal y diálogo en círculo |



|   |                                    |                                                                   |         |                                                            |
|---|------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|---------|------------------------------------------------------------|
| 2 | Retrato de ti                      | Fortalecer la empatía y el reconocimiento entre ellos/as          | 2 horas | Trabajo en parejas y representación del otro               |
| 3 | Vacaciones Prestadas               | Desarrollar la imaginación y la comprensión de otras experiencias | 2 horas | Creación de relatos desde la perspectiva de otro           |
| 4 | Mapa de mi identidad               | Reflexionar sobre la identidad personal                           | 2 horas | Elaboración de mapa visual con gustos, emociones y entorno |
| 5 | Mi huella Digital                  | Analizar el consumo digital y su influencia                       | 2 horas | Representación de contenidos digitales consumidos          |
| 6 | Obra de teatro cuidados colectivos | Interpretar las diferentes categorías de cuidados colectivos      | 2 horas | Presentaciones de obras.                                   |
| 7 | ¿Qué son las violencias digitales? | Reconocer conceptos básicos de violencia digital                  | 2 horas | Lluvia de ideas y discusión colectiva                      |



|    |                                                 |                                                       |         |                                                      |
|----|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|---------|------------------------------------------------------|
| 8  | Tipos de violencias digitales                   | Comprender las diferentes formas de violencia digital | 2 horas | Análisis de casos y material audiovisual             |
| 9  | Mural colectivo: Construyendo cuidado           | Promover el cuidado colectivo y la prevención         | 2 horas | Creación de mural con reflexiones                    |
| 10 | Construcción de herramienta pedagógica digital. | Sistematizar aprendizajes y construir propuesta final | 2 horas | Organización de contenidos para herramienta digital. |

La matriz presentada permite evidenciar la organización de las actividades y la lógica pedagógica que orienta el proceso metodológico. En ella se observa una propuesta que va desde el reconocimiento interpersonal hasta la problematización de las violencias digitales, pasando por la exploración de la identidad y la reflexión sobre el mundo digital. Asimismo, la matriz da cuenta del carácter participativo del proyecto pedagógico en tanto todas las actividades están diseñadas para la interacción, la expresión y la construcción colectiva de conocimiento.

Cada planeación, parte de un proceso continuo en el que los aprendizajes se van resignificando. Por ejemplo, las actividades iniciales de reconocimiento y confianza permitieron que los y las estudiantes se sintieran seguros/as para compartir sus experiencias frente a las actividades propuestas, de igual manera, la exploración de las



categorías mencionadas anteriormente facilitó la comprensión de cómo se configuran las prácticas en entornos digitales, lo cual resulta clave para abordar las violencias digitales desde una perspectiva contextualizada. De este modo, la matriz refleja una apuesta pedagógica que articula lo emocional, lo social y lo digital.

### **Herramienta pedagógica: página web – “redes de cuidado”**

A partir de lo anteriormente mencionado y/o desarrollado en el espacio pedagógico, se trabajó en la construcción de una herramienta digital informativa, interactiva y reflexiva que recoge las categorías de análisis abordadas anteriormente como base fundamental de esta propuesta (cuidado y cuidados colectivos, prevención de violencias digitales y educación socioemocional), con lo que se busca intervenir en los espacios digitales como una alternativa que pueda acompañar, orientar y sensibilizar tanto a los y las docentes como a los y las estudiantes donde pueda no solo servir como guía orientadora, sino también como un espacio de acogida para las posibles situaciones de riesgo que se puedan presentar en la cotidianidad y que de esta forma, puedan estar al alcance de todos y todas.

La página web denominada “Redes de Cuidado”, surge en el marco del proyecto pedagógico como una propuesta por integrar lo educativo con lo digital, reconociendo que los entornos digitales son espacios de interacción y escenarios donde se construyen vínculos, y en muchos casos, donde emergen distintas formas de violencia.; es por esto que la página web busca informar y generar procesos de reflexión, prevención y acción, promoviendo el cuidado individual y colectivo en el uso de las plataformas digitales





mediante una educación socioemocional que pueda brindarles las herramientas necesarias para estos posibles escenarios.

Durante su desarrollo, se pretendió abordar todo lo anteriormente trabajado durante la práctica pedagógica tanto desde un enfoque teórico como desde el ejercicio docente, en donde se recopiló la información trabajada durante las diferentes sesiones con los y las estudiantes, por lo que plasmar estas experiencias en esta herramienta pedagógica digital, permite dar continuidad y accesibilidad para conservar los aprendizajes construidos.

Esta página web tiene un sentido pedagógico dentro del proyecto, al estructurarse como un espacio que trasciende desde el ejercicio en el aula y amplía el alcance de las categorías abordadas en el espacio escolar, a uno digital que permita tener mayor alcance, teniendo que cuenta que mientras que los talleres posibilitaron el trabajo colectivo, la reflexión crítica y la problematización de experiencias en diferentes contextos, esta herramienta digital permite que los contenidos permanezcan disponibles, puedan ser consultados en cualquier momento y lleguen a otros actores de la comunidad educativa, como docentes, familias y estudiantes que no participaron directamente en dichos espacios necesariamente, generando un recurso sostenible y adaptable en tiempo, que pueda nutrirse de nuevas informaciones y que de esta manera sea posible que responda a diferentes necesidades o problemáticas que puedan desarrollarse a futuro.

Es importante resaltar que la esta herramienta digital recoge de manera intencional los aprendizajes, experiencias y reflexiones construidas durante los talleres, trasladando estos contenidos a un formato digital que busca mantener su carácter pedagógico y



formativo y también como muestra del desarrollo de la práctica pedagógica, por lo que se configura también como un espacio que promueva prácticas de autocuidado y cuidado colectivo en los entornos digitales que tiene recursos interactivos, visuales y contenidos organizados de acuerdo a las diferentes necesidades lo que facilita la comprensión, la apropiación y la reflexión autónoma y colectiva.

Finalmente, la creación de esta herramienta pedagógica digital, responde también al reconocimiento de que los y las estudiantes habitan de manera constante los espacios digitales, por lo que resulta pertinente intervenir pedagógicamente en estos escenarios, como una estrategia coherente con las dinámicas actuales que se manejan en el entorno social tanto en el contexto educativo como fuera de este, permitiendo que no solo dialogue con la realidad de los estudiantes, sino que también incida en ella de manera significativa.

Aquí podrán acceder el link del video tutorial explicativo que corresponde a la página web “Redes de Cuidado”: <https://www.youtube.com/watch?v=KvEvH4NBr50> desarrollada como parte del trabajo de grado, cuyo propósito principal es orientar a los y las estudiantes, docentes y demás personas que quieran ingresar a la comprensión y uso de la plataforma, a lo largo del video, se realiza un recorrido guiado por las diferentes secciones del sitio, mostrando su estructura, diseño y las herramientas pedagógicas que contiene.

En primer lugar, el video introduce la intención general de la página, la cual está enfocada en fomentar el cuidado en entornos digitales, haciendo énfasis en la



importancia de generar conciencia frente a las dinámicas que se desarrollan en internet y redes sociales, se presentan las distintas secciones, destacando especialmente aquella dedicada a las categorías de violencias digitales, donde se explican tipos como el ciberacoso, el grooming, la difusión no consentida de contenido y otras formas de agresión que afectan principalmente a niños, niñas y adolescentes, estas categorías están organizadas de manera clara para facilitar su comprensión, permitiendo identificar situaciones de riesgo en su vida cotidiana.

El video muestra la sección de bienestar socioemocional en la que se incluyen contenidos orientados al reconocimiento de emociones, la gestión emocional y la importancia de construir relaciones sanas en entornos virtuales, esta parte busca informar y también invitar a la reflexión personal sobre cómo las interacciones digitales influyen en la autoestima y el bienestar socioemocional.

De igual manera, se explica el apartado de autocuidado y cuidado colectivo, en el que se proponen estrategias, recomendaciones y prácticas que los y las estudiantes pueden aplicar de manera más consciente en el mundo digital y, al mismo tiempo, cuidar a otros/as, este enfoque resalta la idea de que el cuidado es una responsabilidad conjunta, fortaleciendo la empatía, el respeto y la solidaridad en las plataformas digitales.

Durante el tutorial, también se enseña cómo navegar dentro de la página, acceder a los diferentes recursos, interactuar con los contenidos y aprovechar las herramientas disponibles, lo que facilita que se pueda utilizar la plataforma de manera autónoma, además, el diseño de la página tiene un enfoque educativo, pensado especialmente para



contextos escolares, con el fin de apoyar procesos pedagógicos relacionados con la convivencia digital.

El video tutorial tiene un propósito formativo, busca sensibilizar a los y las estudiantes y docentes, sobre las problemáticas del entorno digital y generar entornos digitales basadas en el cuidado, el autocuidado y el bienestar socioemocional, contribuyendo a la construcción de espacios digitales más críticos y conscientes.

A continuación, abordaremos los contenidos principales que se encuentran en la página web a la cual se podrá ingresar a través del link:

<https://mariapaulachaparro0.wixsite.com/redes-de-cuidado> o por medio del QR:



Figura 7: Página de inicio



*Fuente: tomado de la página web “Redes de Cuidado” por Luisa Corredor y Maria*

*Paula Pineda*

En su estructura, la página inicia con una sección de bienvenida que introduce al usuario/a en el propósito general del proyecto, invitándolo a recorrer los diferentes contenidos de manera intuitiva y cercana. A partir de allí, se despliega una organización por secciones que responden a las necesidades identificadas durante la práctica pedagógica. La sección sobre violencias digitales constituye uno de los ejes centrales, ya que presenta, de manera clara y accesible, explicaciones sobre problemáticas como el grooming, el ciberacoso, el ciberbullying, la suplantación de identidad y el sexting. Estos contenidos se apoyan en recursos audiovisuales y explicativos que permiten comprender

cada fenómeno y reconocer sus características, aprendiendo a identificarlos en contextos reales.

Figura 8: Pestaña de Violencias Digitales



Fuente: tomado de la página web “Redes de Cuidado” por Luisa Corredor y Maria

Paula Pineda

De manera articulada, la sección de bienestar socioemocional amplía la mirada al incorporar herramientas orientadas al reconocimiento y la gestión de las emociones. Aquí, los videos y recursos propuestos buscan fortalecer habilidades como la empatía, la autorregulación y el autocuidado, entendiendo que enfrentar las violencias digitales implica saber identificarlas y contar con herramientas para afrontarlas, proponiendo, estrategias para el cuidado de sí y de los/as otros/as en entornos digitales.



*Figura 9: Pestaña de Educación Socioemocional*



*Fuente: tomado de la página web “Redes de Cuidado” por Luisa Corredor y Maria Paula Pineda*

Por otro lado, la página incluye una guía para docentes estructurada en tres unidades didácticas, pensadas para abordar las violencias digitales con estudiantes de bachillerato. Estas unidades ofrecen orientaciones, actividades y estrategias pedagógicas que facilitan el trabajo en el aula, construyendo espacios de diálogo, reflexión crítica y construcción colectiva de conocimiento. De esta forma, la herramienta no solo está dirigida a

estudiantes, sino que también reconoce el papel fundamental de los y las docentes como mediadores en estos procesos.

*Figura 10: Pestaña de Guía para docentes*



*Fuente: tomado de la página web “Redes de Cuidado” por Luisa Corredor y Maria*

*Paula Pineda*

Asimismo, la sección de rutas de acción cumple una función clave al brindar información sobre los canales y mecanismos a los que se puede acudir en caso de ser víctima de alguna forma de violencia y en relación con los entornos digitales. Esta parte de la página fortalece el componente práctico del proyecto, ya que no se limita a la sensibilización, sino que también orienta sobre qué hacer y a dónde acudir, promoviendo el acceso a redes de apoyo y atención y el uso adecuado de las TIC.



En parte con el enfoque metodológico de la propuesta, se incorpora una sección de actividades interactivas, en la que se incluyen diversos juegos diseñados para aprender de manera dinámica sobre las violencias digitales. Estas actividades permiten que los y las estudiantes pongan a prueba sus conocimientos, reflexionen sobre situaciones concretas y desarrollen habilidades para la toma de decisiones en entornos digitales, haciendo del aprendizaje una experiencia más significativa.

*Figura 11: Pestaña de Rutas de Acción*



*Fuente: tomado de la página web “Redes de Cuidado” por Luisa Corredor y Maria*

*Paula Pineda*

De igual manera, la página cuenta con un espacio de contenido multimedia, donde se recopilan fotografías y videos producidos durante la práctica pedagógica. Esta sección evidencia el proceso desarrollado, visibiliza las experiencias, voces y construcciones colectivas que dieron lugar al proyecto. Finalmente, la biblioteca reúne los textos y

referentes teóricos que sirvieron como base para la investigación, permitiendo sustentar académicamente la propuesta y ofrecer recursos adicionales para quienes deseen profundizar en el tema. De esta forma “Redes de Cuidado” se presenta como una herramienta digital integral que articula información, acompañamiento y participación, consolidándose como un espacio digital que promueve la construcción de entornos más seguros, conscientes y responsables. Más allá de ser una página web, se convierte en una estrategia pedagógica que busca fortalecer las redes de apoyo, el pensamiento crítico y el cuidado colectivo en la era digital.

*Figura 12: Pestaña de Actividades Interactivas*



*Fuente: tomado de la página web “Redes de Cuidado” por Luisa Corredor y Maria*

*Paula Pineda*

*Figura 13: Pestaña de multimedia*



*Fuente: tomado de la página web “Redes de Cuidado” por Luisa Corredor y Maria*

*Paula Pineda*

*Figura 14: Pestaña de Multimedia*



*Fuente: tomado de la página web “Redes de Cuidado” por Luisa Corredor y Maria*

*Paula Pineda*



## CAPÍTULO V

### Conclusiones y Recomendaciones

#### ➤ Conclusiones

Al analizar el proceso de nuestro trabajo de grado, logramos comprender que el contexto nos permitió situarnos en la realidad de lo que ocurre en el aula y que esto está profundamente relacionado con lo que viven los y las estudiantes fuera de ella, en sus familias, en su barrio y en los entornos digitales que también hacen parte de su cotidianidad, lo que nos llevó a reconocer que las prácticas relacionales están atravesadas por distintos factores como sociales, culturales y tecnológicos que influyen en sus formas de hacer, pensar y sentir, como por ejemplo las dinámicas familiares, la forma en que resuelven conflictos en sus casas o se comunican con otros/as, los imaginarios culturales sobre el cuerpo, el género o la manera de expresarse que se transmiten en su entorno, y también el uso constante de redes sociales y plataformas digitales como TikTok, Instagram, WhatsApp y algunos videojuegos en línea, donde consumen y reproducen contenidos que inciden en cómo se perciben a sí mismos/as y cómo se relacionan con los y las demás.

Durante el proceso pedagógico, también logramos identificar que el contexto de la localidad de Puente Aranda tiene un impacto importante en la vida de los y las estudiantes, especialmente en aspectos relacionados con el acceso a oportunidades, las prácticas familiares y las condiciones del entorno, y se ven reflejado en las limitaciones para acceder a educación superior, las dinámicas de acompañamiento o supervisión en



casa frente al uso de dispositivos y redes sociales, las formas de comunicación y resolución de conflictos dentro de la familia, las condiciones del entorno como la inseguridad en algunos espacios, la falta de zonas seguras, la presencia de consumo de sustancias en el entorno cercano o las problemáticas ambientales que hacen parte de su vida cotidiana, todo esto incide en la manera en que se relacionan, en cómo gestionan sus emociones y en la forma en que utilizan las tecnologías, de tal modo esto nos permitió entender que las propuestas pedagógicas necesitan estar conectadas con estas realidades, ya que trabajar desde lo descontextualizado puede limitar las posibilidades de generar cambios significativos.

Se comprendió con mayor profundidad las situaciones que inicialmente habíamos identificado, las violencias digitales se evidenciaban tanto en redes sociales como en el aula, en los comentarios entre compañeros y compañeras, en las burlas y en ciertas actitudes que se normalizan dentro de la escuela, por tal motivo esto nos llevó a reconocer que lo digital y lo presencial están profundamente conectados en la vida de los y las estudiantes, ya que se entrelazan constantemente, afectando sus relaciones, su bienestar emocional, su forma de verse a sí mismos/as y a los y las demás, la manera en que se comunican, la construcción de su identidad y la forma en que interpretan los conflictos y las decisiones que toman frente a distintas situaciones en su vida cotidiana.

A partir de esta comprensión, también pudimos ver que muchas de estas prácticas están naturalizadas, lo que hace que no siempre sean reconocidas como formas de violencia, esto representó un reto importante dentro del proceso del proyecto pedagógico, ya que implicó construir espacios donde los y las estudiantes pudieran cuestionar estas prácticas,





reflexionar sobre sus acciones, reconocer el impacto que estas tienen en otros y otras, expresar sus propias experiencias, escuchar las de sus compañeros y compañeras, identificar las consecuencias de lo que hacen tanto en lo presencial como en lo digital y empezar a ser más conscientes frente a sus formas de relacionarse, de esta forma el proyecto pedagógico permitió abrir conversaciones que normalmente no se dan en el aula y que resultan necesarias para fortalecer sus relaciones.

En cuestión a los antecedentes del trabajo de grado se reconoció que existen otras experiencias que han abordado el cuidado, las emociones y las relaciones en contextos educativos, lo que permitió retomar elementos importantes y al mismo tiempo, identificar la necesidad de seguir profundizando en la relación entre lo socioemocional y lo digital, a lo largo del proceso fuimos comprendiendo que estas dimensiones están profundamente relacionadas entre sí, ya que en la vida cotidiana de los y las estudiantes se presentan de manera conjunta y hacen parte de sus experiencias diarias.

Desde la metodología, trabajar con un enfoque participativo nos permitió acercarnos más a las experiencias de los y las estudiantes, escucharlos/as, observarlos/as y construir junto a ellos y ellas hizo que el proceso tuviera mayor sentido y coherencia con lo que queríamos lograr, además de posibilitar el reconocimiento de sus vivencias, la expresión de sus opiniones, la comprensión de sus formas de relacionarse, la identificación de sus intereses y la manera en que interpretan lo que ocurre en su entorno tanto escolar como digital sin embargo, también encontramos dificultades, como la participación desigual, los silencios o la resistencia a hablar de ciertos temas, la falta de interés en algunos momentos, la incomodidad frente a ciertas actividades y las diferencias en las formas de



expresarse, lo que nos llevó a comprender que generar confianza dentro del aula es un proceso que requiere tiempo, continuidad, escucha, acompañamiento constante y sensibilidad frente a las realidades, experiencias y contextos de cada estudiante.

A lo largo de las actividades, pudimos evidenciar que cuando se abren espacios distintos a los tradicionales, los y las estudiantes empiezan a expresarse de otras maneras, los ejercicios creativos, el diálogo y las actividades grupales permitió que surgieran reflexiones importantes sobre sus propias experiencias, sus emociones, sus vivencias en los entornos digitales y la manera en que interpretan lo que ocurre a su alrededor, lo que conllevó a la necesidad de seguir fortaleciendo este tipo de espacios dentro de la escuela, ya que muchas veces las emociones, los conflictos, las experiencias personales y las vivencias en lo digital no tienen un lugar dentro del proceso educativo.

A partir del desarrollo del proyecto pedagógico realizado en el Colegio El Jazmín I.E.D. con los niños y niñas de grado sexto, y del análisis de observación de las dinámicas relacionales entre los y las estudiantes en el entorno escolar y mediante el uso de los diferentes dispositivos tecnológicos, fue posible identificar tanto prácticas de cuidado y apoyo entre los y las estudiantes, como situaciones de conflicto, exclusión y violencias en el entorno escolar y digital, lo cual evidenció la necesidad de implementar prácticas pedagógicas con base en tres categorías fundamentales como el cuidado colectivo, la prevención de violencias digitales, y la educación socioemocional para el desarrollo de este proyecto pedagógico y que lo orientan a un proceso crítico, consciente y reflexivo frente a sus diferentes contextos y situaciones que atraviesan en la era digital,



entendiendo las afectaciones que se pueden presentar en estos entornos y cómo gestionarlas.

Se pudo comprender desde el ejercicio pedagógico que el autocuidado y el cuidado colectivo son claves para el análisis de las relaciones sociales actuales, particularmente en contextos educativos atravesados por la hiperconectividad en la era digital. Se entiende que estas prácticas se configuran como principios éticos, políticos y sociales que sostienen la vida y que, por tanto, requieren ser asumidos desde una perspectiva de corresponsabilidad entre sujetos y sujetas, instituciones y colectividades.

También fue posible identificar que el cuidado ha sido históricamente feminizado e invisibilizado, lo cual ha generado que las responsabilidades sean asumidas de manera desigual afectando principalmente a las mujeres. Por lo cual, abordar el cuidado desde una perspectiva colectiva implica cuestionar dichas estructuras y cambiar las prácticas desiguales para el sostenimiento de la vida, abordándolo inicialmente en el ámbito educativo, donde aún persisten prácticas que reproducen imaginarios tradicionales sobre quién cuida y cómo se cuida.

Se evidenció que, en el contexto escolar, las relaciones entre los y las estudiantes están atravesadas tanto por vínculos de apoyo y afecto, así como también por tensiones, conflictos y manifestaciones de violencia como burlas, exclusión y señalamientos, por lo cual se vio la necesidad de fortalecer el cuidado colectivo como una categoría transversal para el desarrollo de las relaciones entre los y las estudiantes, donde las actividades implementadas fueron espacios de reconocimiento, escucha y participación, en los que





las y los estudiantes pudieron reflexionar sobre sus propias dinámicas escolares y digitales, así como sobre las consecuencias de sus acciones en el bienestar de los y las demás.

Se emplearon distintas estrategias pedagógicas basadas en desarrollos creativos, el diálogo y la dramatización, demostrando ser herramientas significativas para el fortalecimiento de la empatía, y la construcción de vínculos más consientes y sanos, donde los y las estudiantes lograron reconocer que el cuidado es una práctica que trasciende lo individual y que se manifiesta en múltiples aspectos de la vida cotidiana, con relación al ámbito socioemocional y colectivo.

En cuanto a la prevención de violencias digitales, se pudo comprender que estas constituyen una problemática estructural a partir de las Violencias Basadas en Género que se reproducen en los entornos digitales, lo cual se evidenció que los y las estudiantes se encuentran expuestos desde edades tempranas a diversas formas de violencia en línea, tales como el ciberacoso, la suplantación de identidad, la difusión de contenido sin consentimiento y los comentarios ofensivos, lo cual impacta directamente en su bienestar emocional y en sus relaciones sociales.

La prevención de las violencias digitales requiere ir más allá de la información sobre riesgos, si no a su vez la crítica que permita a los y las estudiantes comprendan las dinámicas de poder que operan en los entornos digitales, así como para actuar de manera responsable, ética, reflexiva y consciente, se hace evidencia la necesidad de fortalecer las



rutas de atención y los mecanismos institucionales de protección, para que se genere una respuesta colectiva frente a estas problemáticas.

En relación con la educación socioemocional, el proceso investigativo permitió reflejar la su importancia en los procesos educativos ya que las emociones, constituyen parte del aprendizaje y de la construcción de la vida en sociedad donde se generan espacios seguros para la expresión emocional, y de esta manera, los y las estudiantes logren desarrollar mayor empatía y responsabilidad para la resolución de conflictos.

De igual forma se identificó que el uso de las tecnologías de la información y la comunicación tiene un impacto significativo en el ámbito socioemocional, pudiendo generar tanto efectos positivos como negativos, ya que por un lado, facilitan la comunicación y el acceso a la información pero por otro, pueden propiciar situaciones de aislamiento, ansiedad, sobreexposición y conflictos interpersonales cuando su uso no está mediado por una orientación pedagógica, ética y crítica, se hace necesario articular la educación socioemocional con la formación en el uso crítico de las tecnologías.

En relación con la construcción de la herramienta pedagógica, este proceso significó más que un resultado final, ya que nos implicó pensar qué era importante abordar las violencias digitales, el organizar la información de la manera en que pueda ser utilizada para los y las estudiantes, maestros y maestras, teniendo en cuenta sus necesidades, sus intereses y las situaciones que se evidenciaron durante la práctica pedagógica, la página web recoge lo trabajado a lo largo del proceso, ya que está construida a partir de las planeaciones pedagógicas, los talleres realizados, las actividades desarrolladas, los



recursos utilizados, las reflexiones que surgieron en los espacios de diálogo y los referentes teóricos que orientaron el proyecto pedagógico, lo cual permitió darle una estructura más potente a todo el proceso vivido, generando un recurso que puede seguir siendo utilizado en otros espacios educativos.

Esta herramienta también posibilita el acceso a información sobre las violencias digitales, el reconocimiento de situaciones que pueden afectar su bienestar, el fortalecimiento del cuidado colectivo, el aspecto socioemocional y la construcción de una mirada más consciente frente al uso de las tecnologías, convirtiéndose en una herramienta que también permite cuestionar, reflexionar y transformar las formas de relacionarse en los entornos digitales y escolares, la página web como una estrategia para abordar de manera integral las categorías de cuidado, prevención violencias digitales y educación socioemocional, sistematizando los aprendizajes obtenidos durante la práctica pedagógica, y así mismo, buscando fortalecer los entornos educativos donde los y las estudiantes tomen una postura crítica y reflexiva en un entorno colectivo.

Finalmente, el trabajo nos deja la sensación de que aún hay mucho por seguir construyendo, las problemáticas abordadas no se agotan en este proceso, por el contrario, abren nuevas preguntas y retos para el ámbito educativo, consideramos importante seguir generando espacios donde los y las estudiantes puedan hablar, reflexionar y construir colectivamente formas más conscientes de relacionarse, tanto en lo presencial como en lo digital, entendiendo que estos escenarios hacen parte de su vida diaria y de la manera en que construyen sus vínculos.



### ➤ Recomendaciones

A partir de los hallazgos obtenidos en el proceso investigativo, se plantean las siguientes recomendaciones orientadas al fortalecimiento de las prácticas educativas en relación con el cuidado, la prevención de violencias digitales y la educación socioemocional.

Inicialmente, se recomienda a las instituciones educativas incorporar de manera transversal las categorías de cuidado, autocuidado y cuidado colectivo dentro de sus proyectos pedagógicos y curriculares, como aspectos fundamentales de la formación, basada en el respeto, la empatía y la corresponsabilidad.

En segundo lugar, es fundamental fortalecer la educación socioemocional como un componente indispensable en los procesos de enseñanza y aprendizaje, diseñando e implementando estrategias pedagógicas que favorezcan la expresión de emociones, el reconocimiento del otro/a, la resolución de conflictos y el desarrollo de habilidades sociales, asimismo, el uso de metodologías participativas, artísticas y dialógicas pueden contribuir significativamente a la construcción de entornos de aprendizaje más humanos.

En relación con la prevención de las violencias digitales, se sugiere desarrollar procesos de aprendizaje que permita a los y las estudiantes tener una comprensión de las implicaciones del uso de las plataformas digitales, así como identificar y prevenir situaciones de riesgo, incluyendo información clara sobre las diferentes formas de violencia digital, las rutas de atención disponibles y las estrategias de protección, interviniendo al mismo tiempo una reflexión crítica sobre las prácticas digitales



cotidianas teniendo como guía también la herramienta pedagógica que sustenta todo lo anterior.

Asimismo, se considera necesario fortalecer el acompañamiento por parte de docentes y familias en el uso de las plataformas digitales, reconociendo la importancia de la articulación entre escuela, familia y comunidad ya que resulta clave para generar entornos digitales, en los cuales el diálogo, la orientación y los límites estén presentes.

Por otra parte, se propone continuar con el desarrollo y actualización de la herramienta pedagógica digital propuesta en el marco de este proyecto pedagógico, de modo que pueda realizarse como un recurso de apoyo para la comunidad educativa ya que propone contenidos, actividades y orientaciones, que pueden ser de gran utilidad para la reflexión crítica en cuestión a las violencias digitales y frente al aspecto socioemocional.

Por último, se sugiere profundizar en el análisis de las relaciones entre cuidado, educación socioemocional y entornos digitales, especialmente desde enfoques interseccionales que permitan comprender cómo estas problemáticas afectan de manera diferenciada, y de esta forma, seguir investigando sobre estrategias pedagógicas que respondan a los retos que conlleva la era digital, para así una educación más crítica, inclusiva y orientada al bienestar integral de los y las estudiantes.



## Bibliografía

- Alvarado, V. R. (2016). Configuración de las mujeres como sujetos y sus relaciones: reflexión desde los estereotipos de género en un grupo de estudiantes de grados décimo y undécimo del Colegio Distrital El Jazmín- Localidad Puente Aranda.
- Caicedo Jaimes, M. J. (2025). Hacia una pedagogía humanizadora: desde la educación emocional y la bioética en la era digital. *Revista Latinoamericana Ogmios*, 5(13), 24–35.
- Chamberlain, L. (2020). Del autocuidado al cuidado colectivo: resiliencia organizacional y trabajo sustentable de derechos humanos. *Sur - Revista Internacional de Derechos Humanos*, 17(30), 223–234.
- Escobar Váquiro, N., Balanta Cobo, S., & Galvis, S. (2023). Violencias basadas en género en el ámbito digital: un análisis en mujeres empresarias y trabajadoras. Observatorio para la Equidad de las Mujeres (OEM) & Center for International Private Enterprise (CIPE).
- Fainboim, L. (2025). Cuidar las infancias en la era digital. *Noveduc*.
- Flores, V. (2021). Romper el corazón del mundo: Modos fugitivos de hacer teoría. *Tinta Limón*.
- Forero Murillo, D. (2020). Jóvenes líderes pares en salud sexual y reproductiva: Una experiencia pedagógica. Colegio El Jazmín I.E.D.



- Merejildo Rivera, J. R., & Silva Sánchez, M. (2024). La influencia de las tecnologías de la información y comunicación en el ámbito socioemocional. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 5(4), 2654–2665.
- Molinier, P., & Legarreta, M. (2016). Subjetividad y materialidad del cuidado: ética, trabajo y proyecto político. *Papeles del CEIC*, (1), 1–14.
- Moreno, K. E. & García, Y. S. (2024). Afectos en re-construcción : herramientas pedagógicas para el cuidado socioafectivo
- Observatorio para la Equidad de las Mujeres (OEM), & Center for International Private Enterprise (CIPE). (2023). Violencias basadas en género en el ámbito digital: Un análisis en mujeres empresarias y trabajadoras.
- Ramírez Domínguez, E. (2025). Autocuidados socioemocionales y cuidados colectivos: una experiencia de vida desde la psicoterapia corporal y ecofeminismo. *Revista Estudios*, (50). Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) Xochimilco.
- Sáenz Zapata, M. M. (2019). La ética del cuidado desde una perspectiva femenina. *25 Artes La Revista*.
- Tronto, J. C. (1993). *Moral boundaries: A political argument for an ethic of care*. Routledge.
- Vigay, M. C. (2024). Transversalizar la perspectiva de género en el ámbito digital: tecnología, brechas y violencia como factores de desigualdad. En M. R. Villegas, L. Gallardo & M. M. Chalup (Coords.), *XX Jornadas de Comunicaciones Científicas de la*



Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas – UNNE. Universidad Nacional del Nordeste.





## Anexos

Los anexos correspondientes al proyecto pedagógico titulado “cuidado y autocuidado socioemocional en la era digital con estudiantes de sexto grado del colegio el jazmín I.E.D.” se encuentran disponibles en el siguiente enlace digital. En este repositorio se podrá acceder a una carpeta que recopila evidencias del proceso de la práctica pedagógica, incluyendo registros fotográficos, material audiovisual y talleres desarrollados con los niños y las niñas del grado sexto del Colegio El Jazmín IED:

[https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1\\_Tsjox7oHz1\\_a23GDySJljs0UPlsOBBt](https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1_Tsjox7oHz1_a23GDySJljs0UPlsOBBt)